



EDEA S.A. LLEVA 20 DÍAS

VIOLANDO Y DESCONOCIENDO
-las instituciones democráticas,
-las leyes argentinas,
-las Disposiciones de la Autoridad
laboral (Disp. MT 1197 / 09),
-la igualdad ante la ley (salarios
diferentes por igual tarea),
-la libertad y democracia sindical;
**CONVIERTIENDO LA EMPRESA
EN CÁRCEL**

-con persecución e injusta
discriminación a los trabajadores,
-con cámaras de vigilancia al
personal,
-con micrófonos que graban sus
conversaciones;

BURLÁNDOSE DE TODOS
-de los trabajadores,
-de la comunidad marplatense y
bonaerense,
-del Gobierno provincial;

**IMPONIENDO LA
AUTOCRACIA**

**EL SINDICATO LUZ Y FUERZA MAR DEL PLATA
LLEVA 20 DÍAS DE PARO Y MOVILIZACIÓN para
que la multinacional EDEA S.A. - (CAMUZZI)
respete las Leyes y Autoridades argentinas.**

POR ESO, ES TAREA DE TODOS LOS AFECTADOS:

- los trabajadores,
- los usuarios marplatenses y bonaerenses,
- las Autoridades de aplicación (Ministerio de Trabajo, OCEBA),
- los Concejos Deliberantes y Gobiernos comunales de la Provincia,
- las Cámaras legislativas provinciales,
- el Gobierno de la Provincia;

PONER FIN A LA IMPUNIDAD DE EDEA S.A.



**Sindicato
Luz y Fuerza
Mar del Plata**

AFERA / 4750

25 de Mayo 4115
(7600) Mar del Plata.
Tel. 472-2001 / 2002
472-3834 / 3837 / 474-4592

Correo electrónico (e-mail):
lyfmdp@speedy.com.ar

Sito Web:
www.lyfmdp.org.ar

Secretario General
JOSÉ JORGE RIGANE

Secretario de Prensa y Prop.
GUILLERMO BLAS ALBANESE

Fotografía
Comisión de Prensa

Diseño Gráfico
JUAN C. CONTRERAS

Impreso en
OFFSET STELLA MARIS
Av. Colón 3849 - MdP

"OCHO DE OCTUBRE"
es una publicación
de distribución gratuita.
Prohibida su venta.

Se autoriza la publicación
parcial, siempre que se
mencione la fuente.

¡BASTA DE PERSECUCIÓN E INJUSTAS DISCRIMINACIONES EN EDEA S.A.!

Desde el 17 de agosto, los compañeros del Sindicato Luz y Fuerza de la ciudad de Mar del Plata, que trabajan en EDEA S.A., vienen realizando paros diarios de tres y cuatro horas debido al incumplimiento por parte de dicha empresa (GRUPO MULTINACIONAL CAMUZZI) a cargo del servicio eléctrico en la Costa Atlántica.



ANTECEDENTES

Este conflicto comenzó en junio de 2009 cuando la empresa intentó obligar a algunas compañeras del Área Comercial de Atención al Usuario a someterse a los exámenes psicofísicos para acceder a un puesto en su misma Área.

Este tipo de exámenes, además de no ser obligatorios de acuerdo a la Ley de Seguridad e Higiene, son utilizadas como herramientas discriminatorias por parte de

EDEA S.A.

El sindicato acudió al Ministerio de Trabajo de la Provincia y éste emitió un dictamen (1197/09) del 27 de Agosto de 2009, que le ordena a EDEA S.A. abstenerse de obligar a los trabajadores a someterse a los exámenes psicofísicos en los cargos en los que dichos exámenes no son exigibles. A pesar de ello, la empresa siguió avanzando y adjudicó una vacante, con injusta discriminación, a la persona que tiene más afinidad con la jefatura del Centro de atención comercial.

Luego de muchos

meses de conversaciones con la empresa a fin de revertir la situación y que se respete el derecho legal de los trabajadores, la empresa decidió imponer al supuesto adjudicatario en el cargo y los trabajadores comenzaron a rechazarlo en el nuevo puesto.

Inmediatamente, se desató el rechazo generalizado a las políticas impuestas por la empresa y los compañeros, en general, decidieron poner límites a una multinacional que venimos padeciendo, usuarios y trabajadores, hace 13 años.

EL CONFLICTO, HOY

24 de agosto.

Por la mañana, trabajadores de Luz y Fuerza llegaban frente a la sede de EDEA en la Avenida Independencia, provenientes de Balcarce, de Vidal, de Mar de Ajó, de Pinamar, de la Central 9 de Julio y de toda la jurisdicción. Con posterioridad, se movilizaron hasta la sede del Ministerio de Trabajo, Delegación Mar del Plata, donde se realizó una audiencia, durante cuyo transcurso, nuevamente la empresa mantuvo su política

autoritaria y de no diálogo con los trabajadores y sus representantes. En declaraciones al periódico digital «El Retrato de Hoy», el secretario Gremial Axel Zárate afirmaba que «la decisión unánime de los trabajadores es terminar con la persecución y discriminación llevada adelante por la multinacional EDEA S.A.»

En cuanto al reclamo puntual, Axel Zárate reclamó “que EDEA obedezca la Ley. Se otorguen las vacantes. Se adjudiquen los puestos y se realicen los ingresos como corresponde, con la participación del Sindicato y no a discreción de la empresa”.

Ante una pregunta del medio si peligraba el servicio en Mar del Plata y un vasto sector de la Provincia, enfatizó que “para nada. El servicio energético hace rato peligra por la falta de inversiones que EDEA no está realizando.”

El día 25 de agosto se realizó una reunión en la ciudad de La Plata convocada por el OCEBA en la que estuvieron el Sub Secretario de Servicios Públicos DANIEL GUASTAVINO, el Presidente del OCEBA MARCELO SOSA, DANIEL MONTES DE OCA en representación del Ministerio de Trabajo, ESTEBAN PÉREZ ELUSTONDO, Gerente Operativo de EDEA S.A. y JOSÉ RIGANE por Luz y Fuerza Mar del Plata.

En dicha reunión, los distintos organismos le dejaron claro a EDEA S.A. que es su obligación cumplir con el dictamen 1197/09 del Ministerio de Trabajo. A pesar de ello, e increíblemente, la empresa mantuvo su posición totalmente dictatorial y de nulo respeto a las instituciones. Para EDEA S.A. las leyes argentinas no tienen vigencia en su ámbito. La empresa se considera exenta de cumplir con sus obligaciones, pero sí exigir que usuarios y trabajadores cumplan con las suyas.



Sra. Ministra de Infraestructura, Arq. María Cristina ÁLVAREZ RODRÍGUEZ
Sr. Presidente de OCEBA, Marcelo SOSA:

EDEA S.A.: LA MULTINACIONAL QUE VIOLA LOS DERECHOS DE LOS USUARIOS Y DE LOS TRABAJADORES.

Hace ya 13 años que tanto usuarios como trabajadores venimos padeciendo, y denunciando en forma reiterada, la impunidad en la que se maneja el grupo multinacional Camuzzi. EDEA S.A. decide, sin ningún tipo de justificación, no acatar los dictámenes del Ministerio de Trabajo, solamente porque han decidido no hacerlo.

Según las obligaciones de la concesionaria, estipuladas en el Decreto Reglamentario 1208 de la Ley de Marco Regulatorio, EDEA S.A. debe Cumplir con todas las leyes y regulaciones que por cualquier concepto le sean aplicables, entre ellas, las de orden laboral, de seguridad social, ambiental.

Suben las tarifas, suben los impuestos y también sube la impunidad del grupo multinacional, que hace lo que quiere en todos los órdenes.

La pregunta que nos hacemos los trabajadores, es

¿hasta cuándo, desde los organismos cuya obligación es hacer cumplir la Ley, se va a seguir permitiendo que EDEA S.A. haga lo que quiera sin respetar las leyes de nuestro país?

El Ministerio de Trabajo, cuya tarea es velar por los derechos de los trabajadores, realiza audiencias en las que EDEA S.A. demuestra su total desprecio por la autoridad competente, dictamina Resoluciones que para la empresa son papel muerto y todo sigue adelante.


EDEA S.A. no cumple con el Dictamen 1197/09 del Ministerio de Trabajo de la Provincia. A diciembre de 2007, le impusieron multas por 5 millones de pesos por diferentes incumplimientos comerciales y de servicio corroborados por el OCEBA. EDEA S.A. acumula más de 175 mil pesos, a marzo de 2009, por incumplimientos en Seguridad e Higiene. Por si todo esto fuera poco, desde el Estado provincial subsidiamos a EDEA S.A. para la realización de obras que las pagamos todos los bonaerenses y

las inaugura EDEA S.A. como inversión propia.

Sra. Ministra de Infraestructura, Sr. Presidente del OCEBA: todo esto no parece alcanzar y los trabajadores nos preguntamos qué más debemos hacer, porque cuando hacemos valer nuestros derechos se nos sanciona, se nos suspende y se nos persigue como si fuéramos los equivocados.

Sra. Ministra de Infraestructura: creemos que ha llegado el momento de que el OCEBA, autoridad competente, intervenga y utilice todo el peso de la Ley de Marco Regulatorio para poner límites a una multinacional cuyo único objetivo es incrementar sus ganancias a costa de los derechos de los usuarios y de los trabajadores.

Mar del Plata, 17 de Agosto de 2010.



**Sindicato
Luz y Fuerza
Mar del Plata**
FTERA / CTRD

DECLARACIÓN de fecha 17 de agosto de 2010, publicada como Solicitada en el diario La Capital de la ciudad de Mar del Plata.



LOS TRABAJADORES DE EDEA S.A. EXIGEN QUE SE RESPETEN LOS DICTÁMENES DEL MINISTERIO DE TRABAJO

En el marco de innumerables manifestaciones callejeras, los trabajadores lucifercistas manifestaron reiteradamente frente a la oficina comercial de la empresa EDEA S.A., sita en Independencia entre Luro y 25 de Mayo, que durante su transcurso permaneció cerrada al público. Simul-

táneamente, el Sindicato de Luz y Fuerza cursó notas al Ministerio de Infraestructura y al OCEBA.

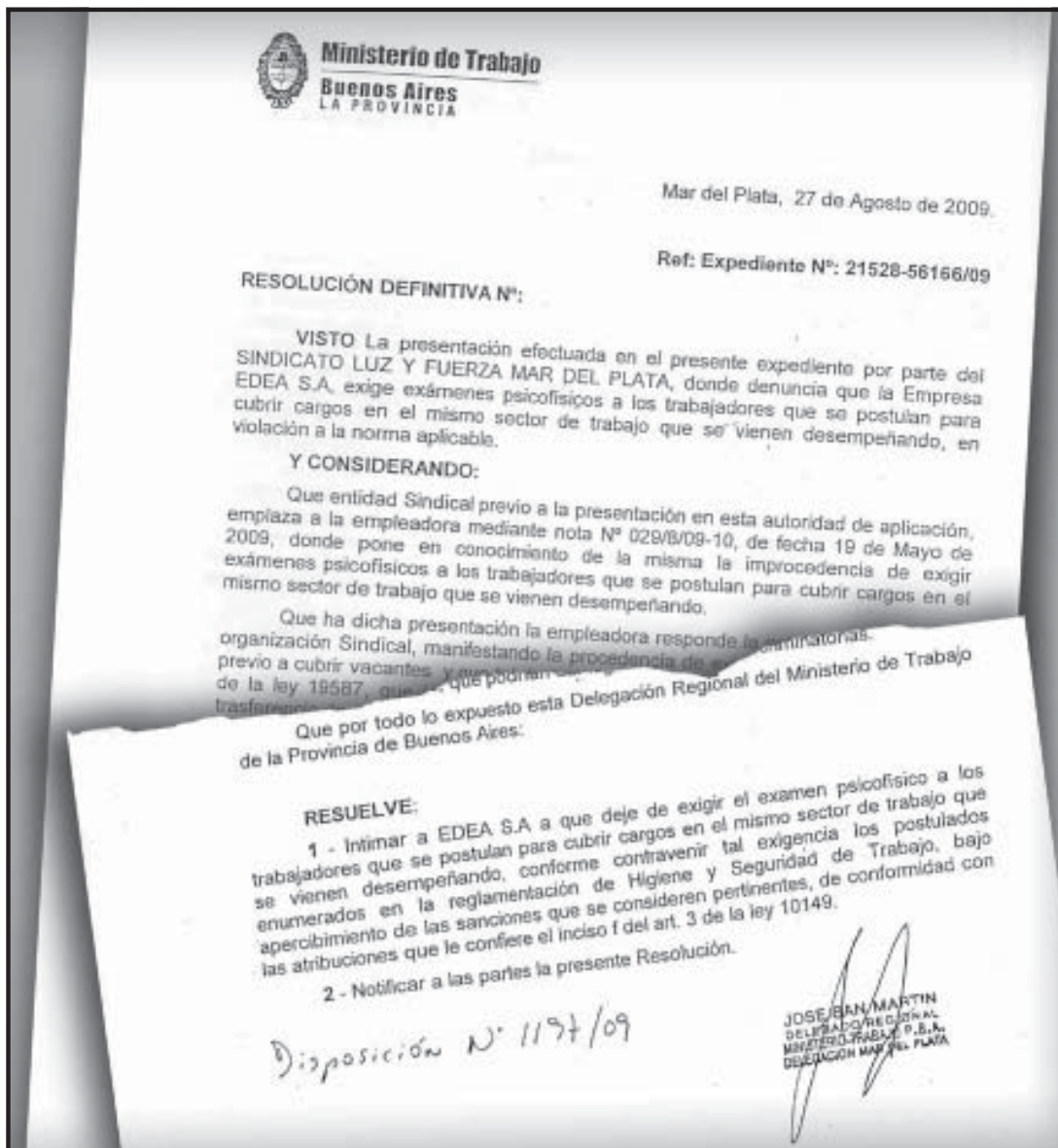
En declaraciones a medios locales, el Secretario Gremial Axel Zárate afirmó: "No es posible que EDEA desconozca los dictámenes de la cartera laboral, aludiendo que no está de acuerdo con los mismos.(...) La empresa se maneja con una impunidad absoluta y hace lo que quiere en todos los órdenes".

"Otra actitud que denunciarnos es que aplica discriminación salarial: por realizar idéntica tarea, algunos trabajadores cobran más que otros. Pedimos también que nos devuelvan el Convenio Colectivo de Trabajo que nos robaron en 1994".

SANCIONES Y AUTOCRACIA.

El Secretario General, José Rigane, denunció ante el diario digital "El Retrato de Hoy" (01/09/2010) que además de no cumplir con las resoluciones del Ministerio de Trabajo "EDEA ha convertido al ámbito laboral en una cárcel, con cámaras y micrófonos por doquier", criticando fuertemente que EDEA es sinónimo de "autocracia" y anticipando que "el paro continuará hasta que se respete la normativa vigente".

Por su parte, en Conferencia de prensa realizada el jueves 2 de septiembre en la CTA provincial, en La Plata, su secretario general, Hugo "Cachorro" Godoy, reclamaba "al Gobernador de la provincia su inmediata intervención, por que si se viola la legislación, si se pasan por encima intimidaciones y multas del Ministerio de Infraestructura y del Ministerio de Trabajo, está claro que esta empresa multinacional no puede seguir siendo concesionaria".



Disposición MT 1197/09, del 27 de septiembre de 2009. Objeto del desprecio de la multinacional EDEA S.A.

EN LA BANCA 25

El día 26, los trabajadores concurrimos al palacio municipal marplatense y luego de varias reuniones con los concejales, presidentes de bloque y presidente del Concejo Deliberante, se nos otorgó la Banca 25 en el mismo momento, donde expusimos la situación de los trabajadores desde cuando se privatizó la empresa (hace 13 años) hasta la fecha, pasando por los cierres de los Centros de Atención al público en clara violación al Decreto 1208 -que reglamenta la Ley de Marco Regulatorio Eléctrico Provincial- que obliga a la empresa a contar con centros distribuidos en toda la ciudad e inclusive en la ciudad de Batán cuyos usuarios deben realizar 30 km para realizar trámites ante EDEA S.A.

En la Banca 25 también se planteó la violación por parte de EDEA S.A. a la Ley de Marco Regulatorio, en lo referente al encuadramiento del personal. Esto es que la empresa tiene casi 400 trabajadores encuadrados bajo convenios colectivos que no corresponden a la actividad (UOCRA, EMPLEADOS DE COMERCIO, MONOTRIBUTISTAS).

También se denunció que, a pesar de que la Ley indica que en EDEA S.A. tiene plena vigencia el CCT 36/75, la empresa se niega a su aplicación.

Así mismo se planteó que, como única respuesta, EDEA S.A. aplica descuentos por las horas de paro realizadas por los trabajadores, reclamando que la empresa cumpla con la ley.



Municipalidad del Partido de Gral. Pueyrredon Departamento Deliberativo

FECHA DE SANCION : 26 AGO 2010
NUMERO DE REGISTRO: R - 2985
EXPEDIENTE H.C.D. Nº : 2084 LETRA V AÑO 2010

RESOLUCION

Artículo 1º.- El Honorable Concejo Deliberante del Partido de General Pueyrredon expresa su apoyo y solidaridad a los reclamos gremiales que vienen llevando adelante los trabajadores de Luz y Fuerza Mar del Plata respecto del incumplimiento de EDEA SA del dictamen 1197/09 del Ministerio de Trabajo de la Provincia de Buenos Aires por la lucha legítimamente emprendida como así también, el rechazo a cualquier descuento que se pudiera efectuar en los haberes de los trabajadores motivados por esta lucha.

Artículo 2º.- Asimismo, solicita a EDEA S.A. respete las cantidades de bocas de atención al público a las que se encuentra obligada, conforme al marco regulatorio vigente y se instrumente o implemente el Convenio Colectivo de Trabajo 36/75 de orden nacional.

Artículo 3º.- El Honorable Concejo Deliberante del Partido de General Pueyrredon solicita a la Sra. Ministra de Infraestructura de la Provincia de Buenos Aires, Arq. María Cristina Álvarez Rodríguez, que a través del OCEBA obligue a la Empresa EDEA SA a cumplir con lo planteado en el artículo 1º de acuerdo a la potestad que le otorga el Decreto 1208, reglamentario de la Ley de Marco Regulatorio Eléctrico Provincial.-

Artículo 4º.- Invítase al Departamento Ejecutivo a expedirse en igual sentido.

Artículo 5º.- Comuníquese, etc.-


MARÍA EUGENIA DICÁNDILO
SECRETARÍA
Honorable Concejo Deliberante




MARCELO JORGE ARTIME
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



En sendas Resoluciones, la Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires ha puesto de manifiesto su preocupación por las violaciones que la Empresa Distribuidora de Energía Atlántica (EDEA S.A.) viene infringiendo a la Ley 11.769 que regula las actividades de energía eléctrica en el ámbito provincial. Una de ellas, es la Solicitud de Informes que reproducimos en esta misma página. La otra es una Declaración cuyo texto transcribimos textualmente:

«Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de
Diputados
D-1999-10-11

La Plata, 5 de agosto de 2010.

Señor Gobernador de la
Provincia de Buenos Aires
D. Daniel Osvaldo Scioli
Su Despacho

Tengo el honor de dirigirme al señor Gobernador para comunicarle que esta Cámara, en sesión de la fecha, ha aprobado la siguiente

DECLARACIÓN

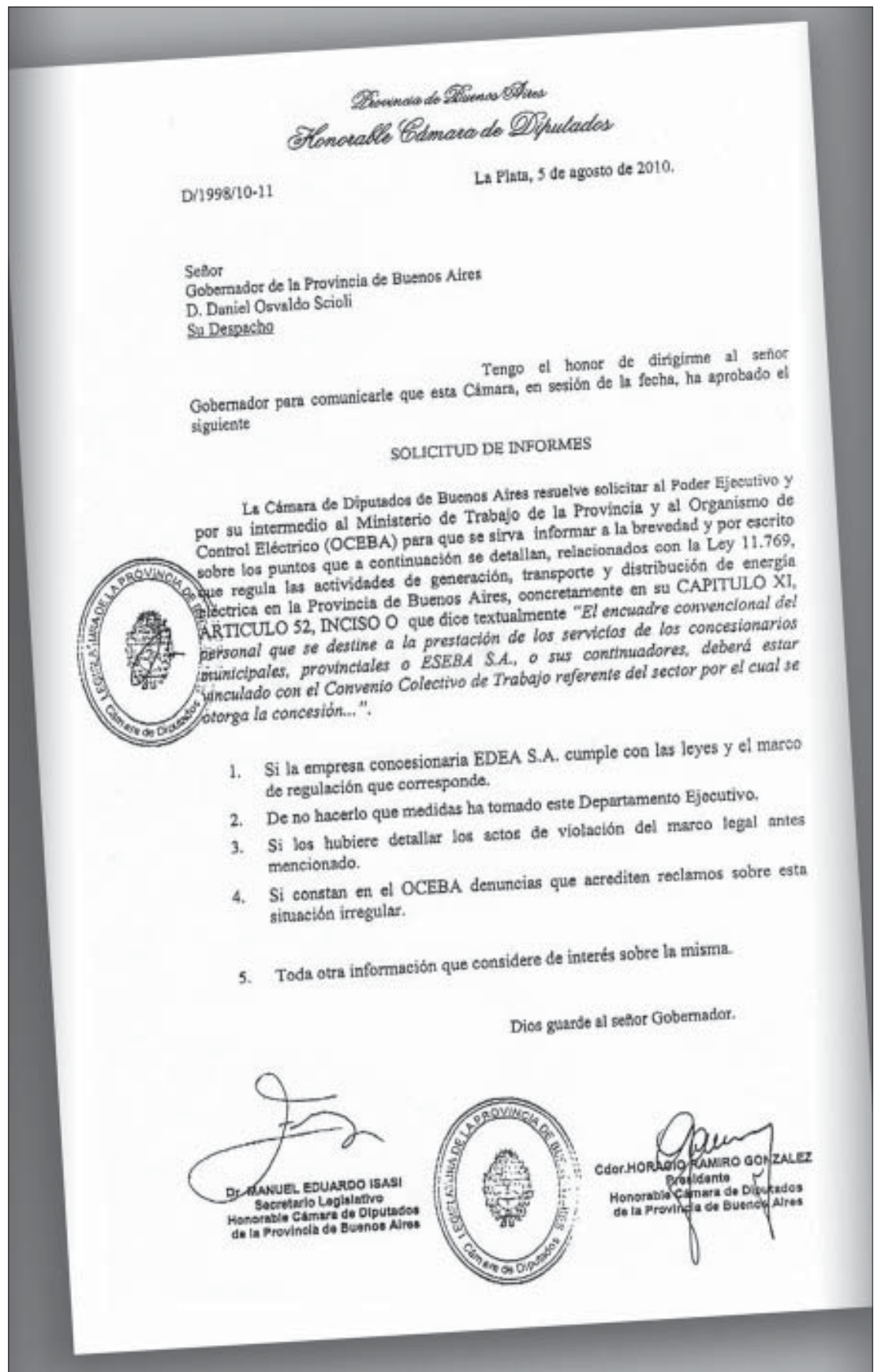
La Cámara de Diputados de Buenos Aires declara su más profunda preocupación por la violación por parte de la Empresa Distribuidora de Energía Eléctrica (EDEA S.A.) en toda su jurisdicción, de la Ley 11.769, que regula las actividades de generación, transporte y distribución de energía eléctrica en la Provincia de Buenos Aires, concretamente en su Capítulo XI, Artículo 52, inciso O que dice textualmente "El encuadre convencional del personal que se destine a la prestación de servicios de los concesionarios municipales, provinciales o ESEBA S.A., o sus continuadores, deberá estar vinculado con el Convenio Colectivo de Trabajo referente del sector por el cual se otorga la concesión..."

Dios guarde al señor Gobernador."

La Declaración está firmada por las autoridades de la Cámara de Diputados provincial, Dr. MANUEL EDUARDO ISASI, Secretario Legislativo, y el Cdor. HORACIO RAMIRO GONZÁLEZ, Presidente.

Provincia de Buenos Aires.

GESTIONES DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS



SE EXPIDIÓ EL ORGANISMO DE CONTROL

MAR DEL PLATA Y YO

En medio del conflicto con trabajadores

Oceba intimó a EDEA a que cumpla sus obligaciones con usuarios y trabajadores



El ministro de Economía, Alejandro Artia, y el titular de Oceba, Marcelo Sosa, firmaron un convenio con la presidenta de Abuelas de Plaza de Mayo, Estela Carriotto, para incluir el logo de "Abuelas" en las boletas de impuestos.

El titular del organismo, Marcelo Sosa, consideró que la empresa debería instalar dos centros de atención a los usuarios y mejorar la calidad del servicio en la zona. También avaló la resolución del Ministerio de Trabajo provincial que prohíbe tomar exámenes psicofísicos a los empleados que se postulan para cubrir cargos en el mismo sector de trabajo.

LA PLATA
Compartidos

El presidente del Organismo de Control de Energía de la Provincia de Buenos Aires, Marcelo Sosa, cargó duro contra la empresa de energía eléctrica de la región sudeste por graves faltas en el cumplimiento de obligaciones con los usuarios y los trabajadores. "Para EDEA la variable de ajuste son los trabajadores y los usuarios", criticó ayer el titular del Oceba al enumerar una serie de incum-

plimientos al contrato de concesión y las leyes laborales.

Marcelo Sosa dijo que la empresa debería agregar como mínimo un centro de atención en el puerto y otro en Batán, disponer de un 0800 y mejorar la calidad del servicio en las localidades de la zona.

La avanzada del organismo provincial contra la Empresa Distribuidora de Energía Atlántica se enmarca en medio del conflicto que los concesionarios mantienen con el Sindicato Luz y Fuerza Mar del Plata de José Hígane por obligar a un grupo de empleadas a realizar exámenes psicofísicos para acceder a un puesto superior en la misma área donde ya se desempeñaban.

En coincidencia con el Ministerio de Trabajo bonaerense, el presidente de Oceba dijo que la empresa eléctrica debe cumplir con la medida firmada por el delegado de esa cartera, José San Martín el año pasado, donde resuelve que se deje de exigir el examen psicofísico a los trabajadores que se postulan para cubrir cargos en el mismo sector de trabajo.

A través de una solicitada en este diario, el Sindicato Luz y Fuerza-General Pueyrredon de Eduardo Coppola denunció que el reclamo del otro gremio nucleado en la CTA "intenta coartar la libertad sindical, manejar los ingresos a las empresas del sector eléctrico y tener injerencia en las vacantes". Según consta en la misma solicitada, a través del examen realizado por la empresa fue un afiliado al sindicato adherido a la CGT quien accedió al cargo superior vacante.

Tras una reunión en La Plata entre funcionarios de Trabajo, Infraestructura, Oceba y las partes, Marcelo Sosa señaló que además de incumplir las normativas laborales, EDEA sostiene faltas graves hacia los usuarios del servicio. "El artículo 18 inciso 10 del contrato de concesión establece claramente que se debe cumplir con todas las leyes y regulaciones que por cualquier concepto le sean aplicables, entre ellas las de orden laboral, de seguridad social y ambiental", indicó.

"EDEA tiene un solo centro de atención al público en Mar del Plata y con casi la misma cantidad de usuarios Edelap tiene tres centros de atención en la Plata, uno en Berisso y otro en Ezeúsa. Por lo menos en Mar del Plata EDEA debería tener un centro de atención en el puerto y otro en Batán", consideró el titular del organismo de control.

Además señaló que la empresa debería tener un 0800 gratuito y no un 0810 que tiene costo para los usuarios.

En cuanto a la calidad del servicio aseguró que hay "grandes problemas y muchas quejas de los usuarios en Tordillo, Chascomús y Santa Clara". Desde abril de 2007 a noviembre de 2009 Oceba realizó multas por 3.992.000 pesos a EDEA.

Además afirmó que descubrieron "inconsistencias" en el procesamiento de la información de la calidad del servicio que hizo la empresa. "Junto con la Universidad Tecnológica, por resolución de Oceba estamos haciendo un trabajo de auditoría a la empresa desde hace unos años" por este tema.

Fin
y m
de

La O
trucc
y Ma
de B
19 se
bre "M
Mer
ma
De
go
tor
de
Co
Bu
act
res
nic
@un

Ch

F
T
bi
se
de
19
gr

Age

Pla
El
dos
mó
su
a
part
la
m
vent
sos
e
ra
de
mir
y
de
cud

M

ma
las
rro
Lisa
ratos

RECLAMO SIN RESPUESTA

La Nota que transcribimos fue presentada a la empresa EDEA S.A con fecha 15 de junio, sin haber obtenido respuesta alguna hasta el momento.

Mar del Plata, 15 de Junio de 2010.

Al Gerente de Comercial de E.D.E.A. S.A.
Ing. Ledesma
NOTA N°: 032/8/10 – 11.-
PRESENTE:

Desde la Comisión de Seguridad e Higiene de este Sindicato informamos que los exámenes periódicos, en el Centro de Llamadas, no se están realizando conforme lo indica la ley 24.557.

Por lo tanto, esta Comisión de Seguridad e Higiene le hace llegar a Ud algunos de los considerandos de la mencionada Ley, que en ese sentido adopta herramientas para hacer posible su cumplimiento, previéndose, entre ellas, la de vigilar permanentemente las condiciones y medio ambiente de trabajo, como asimismo la de monitorear el

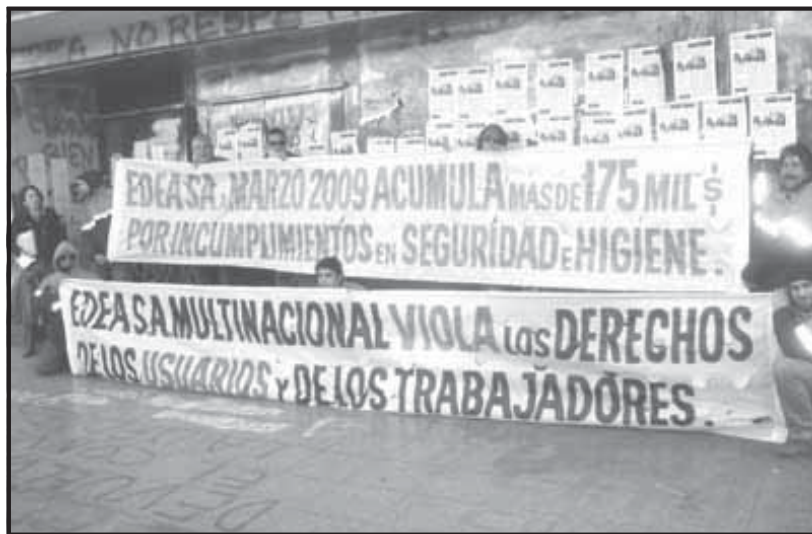
estado de salud de los trabajadores, a través de la realización de exámenes médicos.

Es por esta resultante que la S.R.T promulgó la resolución N° 37/2010, que en su Art. 3° Exámenes periódicos, dice claramente:

1) Los objetivos, obligatoriedad, oportunidad de su realización, contenidos y responsables.

2) La realización de estos exámenes es obligatoria en todos los casos en que exista exposición a los agente de riesgo relativos a cada sector, debiendo efectuarse con las frecuencias y contenido mínimos indicado en el ANEXO II de la presente Resolución, incluyendo un examen clínico anual.

4) En el caso de los trabajadores expuesto al agente de de riesgo Ruido corresponderá a la ART, la realización de una Audiometría tonal, (vía área y vía ósea), transcurridos los 6 meses de inicio de la relación laboral, con el objeto de evaluar la sus-



ceptibilidad de aquello. A tales fines, previo al vencimiento de los plazos señalados, el empleador deberá informarle a la A.R.T. el nombre del trabajador expuesto y el resultado del estudio efectuado en el examen pre ocupacional. Con dicha información, la A.R.T. pondrá en conocimiento del empleador el centro médico en donde deberá llevarse a cabo el

estudio.

7) El trabajador tiene derecho a ser informado del resultado de los exámenes que se haya realizado y a obtener del empleador o de la A.R.T. a su requerimiento, una copia de los mismos.

Por todo lo expuesto, esta Comisión solicita se regularice esta situación a la brevedad.

A la espera de una pronta

respuesta, saludamos muy Atte.

C/COPIA GERENTE RECURSOS HNOS.

p/Sindicato Luz y Fuerza Mar del Plata.

Rodolfo Canteros
Comisión Seguridad e Hig.

Axel Zárate
Secretario Gremial

PERSISTE EL RECUERDO GRÁFICO

Continúan presentes en nuestro Salón de Asambleas las Fotografías de la Exposición inaugurada el 13 de Julio pasado, con motivo de los festejos denominados «A 15 años de una Batalla heroica». De tal manera, el recuerdo gráfico de aquellas luchas contra la privatización de ESEBA siguen acompañando las actuales luchas contra su reemplazante, la multinacional EDEA S.A.

Dichas Fotografías, así como las publicadas en las ediciones 170 y 171 de nuestra Revista «Ocho de Octubre» son de autoría del fotógrafo marplatense Gustavo Bonecco.



Elección de Delegado en EMZO.

El día 12 de agosto se llevó a cabo la elección de Delegado de personal en el complejo Carlos Gardel de la empresa EDEA S.A, en la ciudad de Mar del Plata. Se postularon 2 compañeros:

Polverini Jorge
Adobbati Claudia.
Desde las 6.45 hs, se relizó la elección en el complejo, con la ayuda del compañero delegado, Omar Rigane. Llegando a las 11 hs, se abrió la urna, con la asistencia de la compañera Ana María Coppolillo, que se encargó de separar los votos; y la presencia de Fabián Polverini y los dos candidatos, verificándose el siguiente resultado:

Polverini Jorge	71 votos
Adobbati Claudia	45 votos
Nulos	1 votos
En blanco	3 votos

Renovación de cargos de delegado.

Al cierre de esta edición se renuevan 2 cargos de delegados. Uno de ellos en la planta generadora Sullair, de Pinamar. El otro, en C.C.A 9 de julio, de Mar de Ajó.

Ingresos en la central "9 de Julio".

El martes 17/08/2010 se produjeron 3 ingresos en la C.C. 9 de Julio. Los mismos estaban un poco retrasados. Los integrantes de Comisión Directiva, Ángel D'Amico y Luis Milanovich, acompañaron en su primer día a los nuevos trabajadores y los presentaron a todos los compañeros.

Ingreso en CESOP San Bernardo.

Los compañeros delegados de la Cooperativa Eléctrica de San Bernardo, Carlos de la Cruz y Fernando Giacco, informaron el primer ingreso por la Bolsa de Trabajo, el día 17 de agosto de 2010.

Este ingreso constituye todo un acontecimiento, después de 22 años de luchar para reivindicar nuestro querido C.C.T. 36/75 en la cooperativa C.E.S.O.P. El trabajador ingresado, con la alegría de haberlo logrado, es el

compañero Marcelo Lescano.

Pedido de ingreso en EDEA SA.

Al cierre de esta edición, la empresa EDEA SA hizo 2 pedidos a nuestra Bolsa

de Trabajo.

Los puestos a cubrir son de Ayudante y Oficial, en Guardia turno tarde.

Los nombres de los compañeros son Scafide Horacio Damián, y Giménez Luis Ángel.



SAN BERNARDO. Los compañeros Delegados en CESOP, Fernando Giacco y Carlos de la Cruz, franquean al ingresante Marcelo Lescano. Con ellos, el compañero Carlos Sperger.

Dr. Darío Machado Rodríguez: "La Revolución Cubana: enseñanzas y desafíos."

El investigador cubano Darío Machado Rodríguez dio dos conferencias con posterior debate, en el marco del Seminario «La Revolución Cubana en el Bicentenario: enseñanzas y desafíos». A lo largo de dos jornadas desarrolló, entre los días 20 y 21 de agosto, el proceso histórico cubano en todas sus etapas (desde los primeros vestigios humanos en la isla hasta nuestros días), en una charla realista y profunda, con una mirada presente y futura alejada de todo pre concepto. Ampliaremos en la próxima edición.



Día del Niño



Mar del Plata

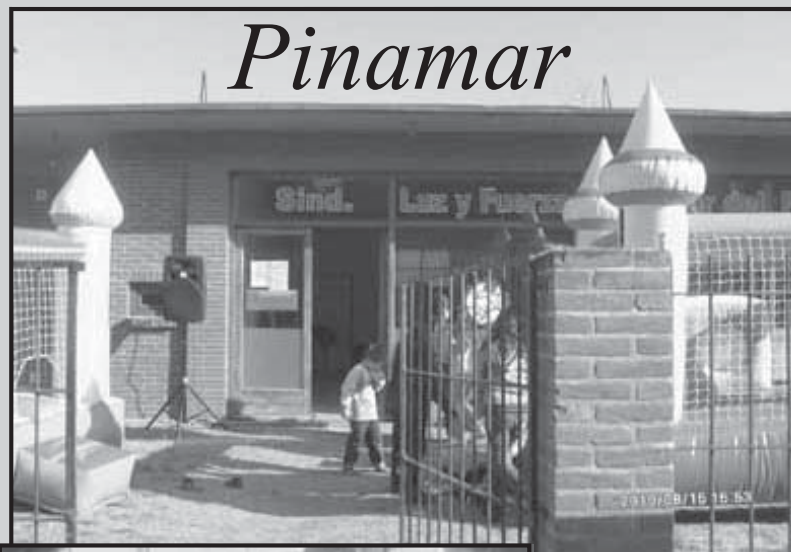
El pasado 14 de agosto se festejó el Día del niño en las instalaciones del Centro Cultural y Deportivo del Sindicato de Luz y Fuerza de Mar del Plata, de 16 hs a 20 hs. Al mismo concurren 150 niños y 104 adultos.

Los niños pudieron disfrutar de una tarde de juegos con inflables para todas las edades, globología, pintada de caras y salón de plástica para los más chicos, con 4 maestras jardineras. Un show del Mago Pascual, de una hora de duración, que cautivó la atención de grandes y chicos.

Se deleitaron con los tradicionales Súper Panchos, productos de copetín, gaseosas y la tradicional bolsita con golosinas.

Una vez más, la familia Lucifuercista se reunió en este revitalizante festejo anual donde los más chiquitos son los protagonistas centrales.





Pinamar

El domingo 15 de agosto se festejó el Día del Niño en la Delegación de Pinamar, con la presencia de nuestra Secretaria de Hacienda, Liliana San Millán. Los compañeros organizadores entregaron juguetes y sirvieron chocolate y alfajores a los hijos de los compañeros que asistieron.

CURSO DE CAPACITACIÓN

Comenzó la segunda etapa del Curso de Capacitación de Redes Aéreas, con la concurrencia de 20 compañeros de la Bolsa de Trabajo del Sindicato de Luz y Fuerza de Mar del Plata. Dicho curso está dictado por el compañero Rafael Ursino con la colaboración de otros compañeros. El mismo se desarrolla en el aula de capacitación, en el Centro Cultural y Deportivo de Luz y Fuerza, y la parte práctica en el Campo Recreativo, en Laguna de los Padres.

Cabe señalar la importancia de este curso para la inserción laboral en las empresas eléctricas de nuestro ámbito y el reconocimiento que es el único curso de estas características, siendo pioneros del mismo el Centro de Capacitación Profesional N° 402 y el Sindicato de Luz y Fuerza de Mar del Plata.



ACTO DE LA “GERMÁN ABDALA - Lista 1” EN MAR DEL PLATA

«CTA de los Trabajadores, no de los gobiernos, ni de los patrones!!!...»

Este multitudinario acto, contó con la presencia de compañeros emblemáticos por su lucha, coherencia política y pertenencia de Clase, fundadores de la CTA, quienes también son candidatos para formar la nueva conducción nacional de la Central: José Rigane, candidato a primer Secretario Adjunto por CTA Nacional, Hugo •gCachorro•h Godoy, candidato a Secretario General por la Provincia de Buenos Aires, y Víctor De Gennaro, durante muchos años Secretario General de la CTA Nacional, fiel a los principios fundacionales de aquel 17 de diciembre de 1991, en Burzaco, de Autonomía de gobiernos, de partidos y de empresarios.

Bajo este grito, cientos de militantes sindicales, barriales, gremiales, sociales, se dieron cita en la sede del Sindicato de Luz y Fuerza de Mar del Plata, el viernes 20 de agosto/10, en un acto donde se presentaron los candidatos por la Lista 1 de la Germán Abdala, en la Regional General Pueyrredon.



Las próximas elecciones de la CTA, una gran oportunidad

Ángel D'Amico, candidato a Secretario General de la CTA en Gral. Pueyrredón, Secretario Adjunto de Luz y Fuerza Mar del Plata-FeTERA-CTA, afirmó que “las próximas elecciones de la Central, son una gran oportunidad para recuperarla, para recuperar su identidad, porque lo que se quiere es una CTA de puertas abiertas, que vuelva a estar en la calle, representando a los trabajadores en los distintos conflictos sociales y gremiales y esa es la razón para la conformación de una lista

pluralista, conformada por organizaciones gremiales, sociales y barriales.”

Pidió “a los compañeros y compañeras que formen parte masivamente de estas elecciones, no sólo con el voto, sino también como fiscalizadores de mesa, para lograr resultados transparentes.”

“La Bandera de los derechos laborales, sociales, seguirá flameando con la Lista 1, de la Germán Abdala”

El compañero Carlos Díaz, de ATE-MDP, candidato a Secretario Adjunto

manifestó el orgullo que como trabajador estatal representa ser parte de la Lista 1 Germán Abdala, “porque somos los que no hemos claudicado, no hemos bajado la bandera y seguimos estando en la calle, planteando una CTA autónoma de los gobiernos, en permanente defensa de los puestos de trabajo, salarios, en las escuelas, hospitales, barrios”.

Convocó a los presentes a movilizarse en la calle para reclamar por salario digno, por condiciones dignas de trabajo, por el 82% Móvil para todos los jubilados, por la asignación universal por hijo y por la recuperación de los recursos naturales.

Un país construido desde la visión de los Trabajadores.

El compañero Osvaldo Rozas, de la Asociación Judicial Bonaerense resaltó que para ganar estas elecciones, los militantes de la Lista 1 y los que la acompañan, tienen una herramienta estratégica “que es la militancia en la calle, en los lugares de trabajo”, y señaló la importancia de “Construir un país desde la visión de los Trabajadores, para que este sea un País de todos”.

Generando respuestas desde el Movimiento Obrero.

El compañero Hugo “Cachorro” Godoy, militante emblemático de la Central, afirmó que Mar del Plata tiene muchas cosas que convocan a la rebeldía y muchas cosas que demuestran que con creatividad y con rebeldía se pueden construir nuevas respuestas desde el Movimiento Obrero. Destacó que esta ciudad sigue siendo la de mayores índices de desocupación, y agregó que pareciera que “hay algunos propagandistas oficiales, que olvidan decir que todavía subsisten en nuestro país 3 millones de desocupados y subocupados y que la mayoría de estos compañeros y compañeras habitan en este gran Mar del Plata. En esta ciudad, habita, como una llaga implacable, el hambre que se lleva la vida de nuestros pibes y nuestros viejos” y acotó que «esta rebeldía también ha sido capaz de generar enormes ejemplos de respuesta, como el ejemplo de la hermana Marta y el Movimiento Chicos del Pueblo que hace pocos



días, nos convocaron en una gran Marcha para denunciar que el Hambre es un Crimen”.

Afirmó que la mayor preocupación de un dirigente o un militante de la CTA no es “estar tapándole los huecos, los agujeros y la vergüenza de un Gobierno que sigue sosteniendo el hambre porque es un mecanismo de disciplinamiento”.

Resaltó la lucha que desde hace muchos años, llevan adelante los compañeros de Luz y Fuerza Mar del Plata, “ejemplo de rebeldía contra el sindicalismo empresarial. Gremio que fue capaz de fortalecerse y de construir la Federación de Trabajadores de la Energía, que fue la primera que recibió en su seno a trabajadores ocupados, precarizados, desocupados, demostrando que era posible construir un nuevo modelo sindical.”

Afirmó que considera ofensivo que existan «en la CTA algunos dirigentes que afirmen que la Central es testimonial”. Enfatizó que fue la lucha de los Trabajadores en la CTA, la que logró transformaciones jurídicas en el país, que los delegados tengan fuero gremial, que abrió la posibilidad para el nacimiento de organizaciones de nuevo tipo. Fue la CTA con La Marcha Grande la que logró instalar el reclamo por Asignación Universal por Hijo.

Rescató “la coherencia en el hablar y el hacer de los fundadores de la CTA como Germán Abdala, José Rigane, Víctor De Gennaro, Alberto Piccinini, y dentro de esa coherencia, en 1991, tomaron la decisión de irse de la CGT, para no volver, alumbrando un nuevo modelo sindical organizado”.

Al finalizar su discurso, pidió estar atentos ya que “entre el Gobierno y los

patrones quieren decidir por los trabajadores, quiénes van a conducir la CTA y están buscando nuevas formas de clientelismo y subordinación” y convocó al “protagonismo masivo de los trabajadores en este proceso hasta el 23 de septiembre, para proyectar la CTA para los próximos 10 años”.

Un objetivo de construcción que no empieza ni termina con el acto electoral

El compañero José Rigane, candidato a Secretario Adjunto nacional, refirió a los avances “que hemos sido capaces de construir entre todos, porque si Luz y Fuerza es lo que es en Mar del Plata es porque ha habido una comunidad, una sociedad y Organizaciones, Dirigentes, compañeras y compañeros que estuvieron al lado nuestro, ¡que fueron solidarios! Que supimos construir juntos

una política, batallando en cada esquina de Mar del Plata.”

Señaló que “nos sentimos honrados de ser fundadores de la CTA”, recordando que, “el 16 de diciembre de 1991, como Secretario General de este Sindicato yo le dirigía una Nota al Secretario General de ATE, compañero Víctor Néstor De Gennaro. En esa carta de 4 carillas, le planteábamos al compañero el día antes del 17 de diciembre de 1991, que se iba a hacer la reunión en Burzaco. Nosotros le decíamos al compañero cuáles eran nuestras ideas, nuestras iniciativas, esperanzas y deseos respecto a la construcción de un nuevo modelo sindical.”

Recordó su participación (ese mismo día) en la Federación de Luz y Fuerza, “la Organización Empresarial de la que nosotros no quisimos formar parte”.

En uno de sus párrafos, la

carta constataba “cambios profundos en el aparato productivo nacional, con migraciones de sectores completos de la producción a los servicios, con inmensos grupos humanos que pasan del trabajo a la marginación como producto de la aplicación de políticas económicas de hondo contenido liberal en los últimos 25 años. Esta situación prolongada ha producido cambios profundos no sólo en la distribución de la renta nacional sino en la propia composición de la clase obrera, en el nivel de capacidad laboral y en la propia estructura sindical donde han crecido las Organizaciones Sindicales de servicio a costa de la producción.” A renglón seguido, se preguntaba: “¿No habrá llegado la hora de replantearnos como trabajadores el actual modelo sindical? (...) y estructurar una nueva Organización sindical, que no sólo incorpore en su

seno al trabajador estable sino que contenga también al subocupado, al desocupado, a los marginados, a los jubilados, etc?”

-1991, 16 de diciembre.-”

Reafirmando lo leído, Rigane aseveró que “nosotros entendimos casi antes de nacer, qué era la democracia y la libertad sindical (...) ya entendíamos la importancia y la necesidad de cambiar el modelo sindical. Por eso, esta Central de 19 años, hoy llega a las elecciones del 23 de septiembre con una historia corta pero profunda, que ha dejado huellas en el Movimiento Obrero argentino. Y no hay que cansarse de decirlo: 1.400.000 trabajadores van a tener la oportunidad de poder votar de manera directa, secreta e individual, para poder elegir los Dirigentes locales, regionales, provinciales y nacionales. Esto no acontece en otra Central del mundo, que eligen sus dirigentes de manera indirecta en Congresos amañados donde 500 resuelven por millones.”

Rigane afirmó que “somos la Central que no sólo fuimos capaces de resistir cuando otros se entregaban. Esta Central es la construcción de poder propio. Ese poder lo tenemos que hacer nosotros porque nadie lo va a hacer por nosotros, sólo nosotros los trabajadores podemos garantizar el futuro.”

Negando el supuesto carácter “testimonial” de la CTA, afirmó que la misma “aparte de tener una propuesta de organización de los trabajadores, también tiene una propuesta política. El Movimiento Nacional, Popular, Cultural por la



(sigue en página 14)

(viene de página 13)

Liberación, hoy tiene nombre y apellido, es la Constituyente Social, es la unidad de los diferentes, convencidos que tenemos futuro si somos capaces de unirnos por las voluntades mayoritarias."

Prosiguió afirmando que "las elecciones se ganan con votos, por lo tanto tiene que haber un compromiso individual y colectivo; no puede haber un día en Mar del Plata que no haya una reunión, un Plenario en un barrio. No puede ser que los Dirigentes y candidatos nuestros no tengan la obligación de estar en esa reunión o en esos Plenarios, en cada lugar. Hay que ir a buscar a los 6.000 compañeros de Afiliación directa, porque no todos estamos organizados; y esos compañeros votan y deciden, pero para eso hay que convencerlos, hay que hacerlos sentir parte de la Central. Hay que comprometerse, hay que convencer y tragar saliva porque nadie nace sabiendo y nosotros tenemos la obligación de enseñar todo lo que hemos aprendido en la calle."

Al referirse a los posibles resultados de la elección, afirmó: "Nosotros tenemos un Proyecto, tenemos una política, tenemos un objetivo de construcción que no empieza ni termina con el acto electoral, que lo vamos a ganar. ¡Gracias compañeros!"

Una sociedad para todos.

Daniel Leonelli, se comprometió a "llevar adelante en nuestra localidad, tanto en Maipú, en Ayacucho, Rauch, Guido, Labardén, la lucha no solamente entre cuatro paredes, sino en la calle, con aquellos que están pasando necesidades, gente que está comiendo de basurales, gente que necesita trabajo, que necesita el apoyo en los hospitales y en lugares con más necesidad. Es ahí donde tiene que estar la CTA, y trabajar en los barrios para cambiar esta sociedad que vivimos juntos, y que sea para todos juntos."

¡El Proyecto político se hace con ideas y con millones!..

Víctor De Gennaro: Señaló que la declaración de Burzaco "reivindica que la vanguardia de la lucha en los



'90 eran sin lugar a dudas nuestros compañeros jubilados ¡que lo siguen siendo hasta el día de hoy porque, les guste o no a ellos, siguen teniendo que discutir el 82% móvil después de 950 marchas!...

Y no es una casualidad que el otro ítem que se tocaba en esa declaración de Burzaco, recordemos que era el '91, se había caído el muro, nos había traicionado el peronismo, ... ¡no nos quedaba nada! Sólo era una esperanza de una pequeña isleta que frente a ese monstruo ahí cercano del imperio era sometida o intentaba ser sometida, invadirla de un día para otro." Destacó "al compañero Darío Machado de la pequeña y gran isla de Cuba, que está aquí hoy presente con nosotros compartiendo la discusión del Bicentenario del futuro. ¡Qué grande Darío, grande hermano cubano!"

Hizo hincapié en que "lo más difícil de aprender es que **la historia no empieza cuando uno llega**, eso hay que aprenderlo. He sido Secretario General de ATE, he sido Secretario General de la CTA, y estoy aprendiendo algo que aprendemos de algunos de nuestros

mayores: **la historia no termina cuando uno se va**, ¡la historia no termina con uno!, es una construcción colectiva que sólo la coherencia y la iniciativa política le da sentido".

Reafirmando esa coherencia, afirmó: "yo, a los compañeros que están acá, los voto o los votaría no solamente por lo que hablan o dicen sino porque pusieron el cuerpo todos los días para ponerse al frente de la lucha y bancarse la que venga. Uno no es sólo lo que dice, es fundamentalmente lo que se hace, es la conducta, es la coherencia".

Con algo de amargura, recordó: "Hace muy pocos días en la CTA fue recibido el Juez Garzón, de España, juez que llevó adelante el juicio por genocidio en nuestro país... Se le hacía un homenaje al juez que recibió nuestra declaración; cosa que le hubiéramos hecho de mil agrado, todos. Y sin embargo, ninguno de los seis que fuimos a declarar, que fueron Marta Maffei, Alberto Pichinini, Alberto Morlachetti, Víctor Mendibil, Juan Carlos Caamaño y yo, ninguno fue invitado. El Secretario de Derechos Humanos de nuestra Central, hoy

candidato a Adjunto, Ricardo Peidró, que acaba de declarar en el juicio del Olimpo porque estuvo en las mazmorras de esa dictadura, no fue invitado. Los abogados y el que escribió el documento con los abogados: Horacio González, Juan Carlos Capurro y Claudio Lozano, no fueron invitados. ¡Tamaña confusión!, (...) Y la verdad que me dio indignación al principio, y me dio bronca, pero después me dio lástima; dije "cómo se puede perder el rumbo y confundirse"...

Más adelante refirió: "Uno no habla por uno, uno representa esa historia y eso es un privilegio, compañeros y compañeros. Ser trabajador es un orgullo. Ya **militante** es otra cosa, es un poquito más, es un privilegio. Y ese privilegio merece una cara de alegría, ¡no se puede militar con cara de culo, para la vida, para la transformación!.."

Cuestionando actitudes oportunistas, afirmó que "no se puede aparecer sólo para las elecciones, hay que aparecer cotidianamente en la lucha".

Destacando el crecimiento de la militancia, afirmó que "las Asambleas crecen, y miles y miles de compañeros como nosotros en todo el país están discutiendo. Ahora, nosotros tenemos que llevar la buena nueva a los que faltan, a los otros. Mar del Plata tiene 25.000 afiliados."

Señalando a las compañeras presentes en el acto, acotó: "acá en este grupo están las que se bancaron la construcción más grande de los '90. Hoy podemos estar peleando en la calle, como peleamos, porque estuvieron nuestras compañeras, que en los barrios se transformaron en las verdaderas vanguardias en la pelea contra la muerte. Las mujeres dieron el

paso al frente cuando había quebradura en los hombres."

Afirmó seguidamente que "el Proyecto político no se hace con ideas solamente, ¡se hace con ideas y con millones!.. Sin ideas se termina en cualquier oportunismo, sin millones no hay revolución. La revolución no la hace un grupito, una vanguardia, un círculo, alguien inteligente, la hace un pueblo organizado y decidido".

Refirió a "este pueblo marplatense que alguna vez fue conocido como "La ciudad feliz", pero que hoy para los pueblos latinoamericanos este pueblo marplatense es reconocido después del 2005 como ¡el enterrador del ALCA que era el proyecto del imperio para terminar con la liberación de todo nuestro pueblo!"

Señaló que "la precariedad laboral es para los jóvenes, lo que está en juego es matarnos, a los que son capaces de hacer millones y poner la voluntad política que son nuestros jóvenes. Por eso son a los que están apuntando con el gatillo fácil, con la tortura, con el paco, con la precariedad laboral. A ellos hay que ir a buscarlos, demostrar lo que nosotros creemos que se puede, que creemos que se puede ser feliz".

"Esos pibes, esos jóvenes que están siendo hoy los acosados pero que tienen que ser los protagonistas, necesitan de trabajadoras y trabajadores como ustedes que demuestran que se puede; y el 23 de septiembre nos transformemos en manada a las urnas para llegar claramente de la decisión y la voluntad de esta clase trabajadora! ¡No sólo va por la CTA, sino también va por el Gobierno de nuestra propia patria! ¡Gracias compañeras, gracias compañeros, la fuerza son ustedes!, y sin lugar a dudas ¡son imparables!"



AVALES Y FISCALES.

El compañero Axel Zárate recordó "los 5.000 Avalos que necesitamos, así como los 339 Fiscales" para garantizar la eficiencia del acto eleccionario. También acotó que "diariamente, de 17 a 18, se reúne la Germán Abdala acá en Luz y Fuerza Mar del Plata".

EL 82% MÓVIL PARA LOS JUBILADOS ES UN RECLAMO JUSTO Y POSIBLE DE SOLUCIÓN

UN POCO DE HISTORIA

Después de varias décadas de luchas y reclamos por la sanción de una ley previsional que contemple derechos legítimos para los jubilados y pensionados, se logra a través del gobierno de Arturo Frondizi, hace ya 52 años, la sanción de la Ley 14.499 que establecía el 82% móvil para los jubilados y pensionados. La misma tuvo una vida efímera, de apenas cinco años, porque no se contempló en ese momento la realización de un análisis profundo sobre la forma de su financiamiento a largo plazo, como así el aumento de los aportes al sistema ni la modificación de la edad jubilatoria y el sistema, de esa manera, colapsó.

Este fracaso llevó a una verdadera catarata de juicios y sentencias judiciales. Primero, Onganía declara la inembargabilidad de los fondos, y luego Alfonsín, mediante un decreto de necesidad y urgencia, suspende la ejecución y pago de las miles de sentencias judiciales contra el Estado. Agregado a esto, se postergaron miles de nuevas jubilaciones.

Luego se debió soportar el neoliberalismo de la política de Menem-Cavallo que durante muchos años se congelaron las jubilaciones y pensiones. Evidentemente, con esto crearon el clima propicio para desprestigiar el Sistema de Reparto -o sea la jubilación del estado-, a la vez que vaciaron la caja de la misma, destrozaron su sistema previsional y armaron una gran campaña publicitaria a través de la creación de las AFJP, obligando a todos los trabajadores a incorporarse con capitalización individual, y obligados a pagar abultadas comisiones, fondos de capitalización que engordaron las arcas de los monopolios especulativos para sus espurios negociados y -como si fuera poco- decretaron rebajar los aportes patronales.

En el gobierno de la Alianza, continuando con el

neoliberalismo, no sólo defendió la privatización del sistema sino que recortaron el 13% de los salarios estatales y las jubilaciones y pensiones, por exigencias del FMI.

LAS LUCHAS

Estos diferentes momentos vividos, estuvieron enmarcados en miles de marchas y luchas de los jubilados y pensionados. Muchos de ellos dejaron sus vidas en este camino lleno de obstáculos, inclusive con represión y encarcelamiento, como al compañero Vicente Forte, la inolvidable Norma Plá, y muchos más. Ellos son los verdaderos artífices de esta gran lucha por el 82% móvil, quedarán en el recuerdo de los millones de Jubilados y Pensionados. No podemos olvidar tampoco las luchas impulsadas por la CTA, distintos gremios (el nuestro entre ellos) en la que también dieron su aporte diversos sectores políticos y sociales.

LA NUEVA SITUACIÓN

Después de muchos

años y con la llegada al gobierno de Néstor y Cristina Kirchner, comenzó a revertirse esta política de Estado con los pasivos. Tanto es así, que se llevaron los haberes a casi el 600% de aumento desde el 2003 a la fecha y mediante la sanción de la Ley 26.417 de la movilidad jubilatoria con aumentos dos veces por año, aunque es insuficiente, es un paso muy importante, inclusive es digno de destacar que entraron al sistema más de dos millones de nuevos jubilados que no pudieron completar sus aportes o eran trabajadores informales o desocupados, esto hizo que la cobertura previsional pasó del 57% a más del 90%, o sea, de 3,2 millones de beneficiarios se pasó a los casi 5,6 millones.

Junto con éstas y otras medidas se estableció por ley la Asignación Universal Por Hijo, es un aporte significativo para la reducción de la pobreza.

Esto no hubiera sido posible sin la estatización de las A.F.J.P.

EL 82% MÓVIL Y LA DERECHA

CONSERVADORA

De pronto, a Morales, Solá, Bullrich, Carrió, Duhalde, De Narváez, Macri y toda derecha conservadora, se les despertó, como por arte de magia, la sensibilidad por los jubilados y por la pobreza, piden a gritos la solución de este problema, pero lo curioso es que no dicen cómo se debe financiar, es más, piden la eliminación de todas las retenciones a las exportaciones del sector agropecuario y la de impedir que se vuelva a reimplantar los aportes patronales, sobre todo de las grandes empresas.

Estos son los que se opusieron a que les quiten los privilegios a las AFJP, en esencia fueron los cómplices de la destrucción del sistema previsional.

Ellos son los mismos que se opusieron a la aplicación de la Ley de Medios, pasaron a ser funcionales a la gran corporación mediática de los medios, están en contra de la lucha por los Derechos Humanos, se opusieron a la Ley por la Asignación Universal por

Hijo, se opusieron a que Aerolíneas pase al Estado, y por último, también al Fútbol para Todos. EL OBJETIVO ES RESTAURAR NUEVAMENTE UNA POLÍTICA NEOLIBERAL DE LOS NOVENTA, buscan el desfinanciamiento del Estado creando un grave daño a la economía, quieren desandar el camino de las cosas positivas logradas; buscan que los coletazos de la crisis mundial nos arrastre también a nosotros. El objetivo de esta derecha conservadora es golpear a este gobierno para estar mejor posicionados para las elecciones del 2011, y volver a su política de entrega.

¿SE PUEDE LLEGAR A LA APLICACIÓN DEL 82% MOVIL PARA LOS JUBILADOS Y PENSIONADOS?

Si, se puede, porque hoy existen fondos para ello, pero si no se toman medidas profundas para garantizar e incrementar esos fondos, corremos el riesgo que en poco tiempo colapsen como sucedió en 1963. Para ello el gobierno debe adoptar medidas de fondo, empezando por dismantlar la matriz neoliberal que aún persiste en la economía de nuestro país, se requiere una reforma profunda de todo el sistema tributario, hacer que paguen los que más tienen, para lograr una justa redistribución del ingreso. Establecer una nueva Ley de Entidades Financieras, impuestos progresivos a las grandes empresas formadoras de precios, a los grandes terratenientes y acopiadores y monopolios exportadores. Esto, junto con volver a establecer los aportes patronales; y esto será posible si este gobierno apela a todas las fuerzas progresistas impulsando una verdadera movilización popular, para afianzar lo ya logrado y alcanzar nuevos objetivos, entre ellos el 82% móvil para los jubilados y pensionados.

Ricardo Milano.
Jubilado de Luz y Fuerza Mar del Plata.

CERTIFICADOS DE SUPERVIVENCIA

Se recuerda a los compañeros Jubilados o Pensionados de la ex DEBA o ESEBA (Art. 78 – CCT 36/75), que hay plazo hasta el 20 de Septiembre / 2010 para entregar el Certificado de Supervivencia que será presentado ante el Ministerio de Infraestructura de la Provincia de Buenos Aires, para poder seguir cobrando el Beneficio de Luz y Gas.

Cotorrita Sonrisal, Personal Hablante y Muñeca Bailable



Quando todos miran... piensan y observan muchas cosas en la vida y también de los seres humanos... y ver todo o casi todo.

A pesar de los cambios existentes como de los tiempos transcurridos... como los desvíos propios y de las personas a nivel personal.

Tratando de estar bien ellos y dejar huellas en los caminos sin decir nada y no disculparse permanentemente.

Olvidándose del respeto... de la dignidad y del caminar de todos... como el decir mentiras y el caminar sin motivos en todo sin pedírselo.

Recorriendo los lugares... los espacios vacíos y los tiempos contados... como el decir mentiras... Mirados y recordados como en los rostros que hablan de todo sin decir... vos allá.

Recordando una figura que todos tratan de olvidar y no decirlo... porque eso habla de sus errores tenidos... que son muchos... y no hablados.

Intentando descubrir el cómo y el por qué de las cosas realizadas en los tiempos y en los lugares... a puertas cerradas sin autorización de nadie.

Intentando ingresar también... quizás con una sonrisa y unas palabras como en una de las pasadas... para no ser descubierta en todo lo realizado sin ser observada aunque como dejando huellas... sólo huellas no pensadas como un Judas en los tiempos actuales... con las temperaturas y en los caminos ya comenzados.

Sintiendo sólo el eco personal y desconociendo a los otros que sólo miran sin decir nada en particular.

Olvidando las banderas de la verdad y no de la mentira... Cuando se toma una actitud personal... sin nadie a la vida y a la vista... sin que nadie lo haya dicho anteriormente y en particular.

Negando responsabilidad... ganas de hacer cosas y tratando de entregar una realidad personal y no de los demás... que esperan todo sin condicionamientos.

Recordando que una vez se fue y nunca se pudo encontrar a sí misma como todos... a pesar de los tiempos difíciles.

Intentando ingresar casi todos los días, para seguir las huellas y los pasos de un ayer comenzado y no hablado a pesar de todo.

Sabiendo lo mucho que perjudica... a todos y a nivel personal... porque no se

había hablado antes... porque no se tenían motivos y nunca se los tenían para hablar aunque muchos lo lamentan pero no dicen nada... En ningún lugar determinado... llegando y apareciendo con una sonrisa y varias palabras... tan sólo para imponer... para mandar y no terminar nada... Sólo estar en la habitación número tres. Tan sólo para pensar para dormir y no recordar nada.

Y cuando todos se olvidan de las cosas no realizadas... aparece la muñeca bailable.

Mucho habría que pensar... para que las cosas cambien por completo. Uniendo el ayer y el hoy... A pesar de los seres humanos que sólo miran y observan ñañas a veces intolerables... pero que duele mucho a todos... por lo hecho sin autorización.

Encontrando en los hechos... varios vacíos... que hacen pensar en un por qué de las cosas dichas y no tenidas en cuenta... gastando el tiempo disponible.

Cuando todo puede ser... a pedir de boca y en tono positivo... sin dejar huellas negativas.

A pesar de los caminos duros y en cuesta arriba... para entregar a muchos.

Buenos aires a veces hay que tener entre manos... para salir y con realidad verdadera y positiva.

Aunque hay desvíos de los caminos y de los hechos anteriores... no solucionados. Intentando ver en sus movimientos... la gracia y el amiguismo sin proponérselo ni pedírselo.

Lanzando los demás... formas y dedicaciones... que mucho gusta al ser por una sola vez aunque no se entienda el porqué de hacerlo a una hora... que se debe mirar solamente buenas realidades parecen ser sólo por un momento y hasta otro día.

Lugares existen... pero donde se puede encontrar sin molestar con verdad... Entendiendo que todos se pueden realizar por decantación y buenas costumbres.

RECORDAR:

Muchos al tener conciencia... no van a cometer errores ni olvidos... aunque sean mujeres o varones... Pero lo fundamental es tener responsabilidad... conciencia y verdad... nada personal ni ser muñeca bailable en sí... en los lugares de trabajo para conseguir atención y miradas.

Si todos supiéramos tener respeto propio y conciencia real con verdad, cuántas cosas se podrían realizar sin poner algo fuera de lugar.

POR AHORA.

Lic. Juan Carlos Potapovas

Escritor Duro, Pensante y Sensible.

9 de mayo de 2010.

Mar del Plata.

Yésica Di Vincenzo.

La Representante Argentina en el concurso de Miss Universo, pertenece a la Familia lucifuercista.

Yésica Di Vincenzo, laureada hija de nuestro compañero Jorge Di Vincenzo, no sólo fue elegida Miss Argentina Internacional sino, en ese carácter, representante de nuestro país en el concurso de Miss Universo.

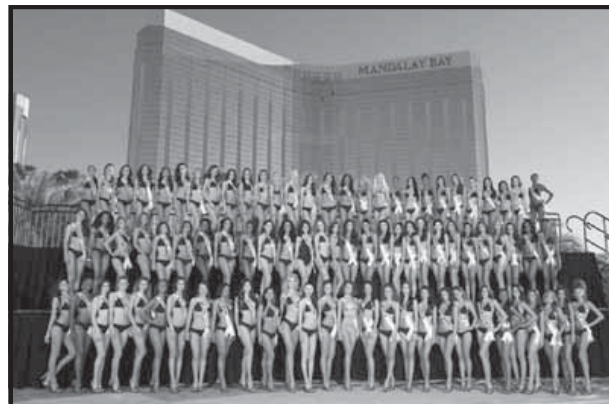
En su 59ª edición, el concurso mundial de belleza tuvo su sede en el hotel Mandalay Bay Casino and Resort, en la ciudad estadounidense de Las Vegas.

La ceremonia de

premiación y coronación, que se pudo seguir en directo en más de 190 países, se realizó el lunes 23 de agosto pasado en el citado hotel internacional, recayendo la elección de Miss Universo en la joven representante de México.

En su meteórica carrera, Yésica Di Vincenzo ya fue coronada Miss Italia Argentina (2006), Reina del Mar (2007), Miss Buenos Aires (2008) y Miss Argentina Internacional (2008).

Desde estas páginas, felicitamos a Yésica por sus logros y hacemos llegar un cálido saludo a sus progenitores.



Las jóvenes más bellas del mundo posan en el certamen de Las Vegas.

Yésica Di Vincenzo, representante argentina en la 59ª edición de Miss Universo.

Consejo del Salario. Puja redistributiva.

La CTA rechazó el nuevo valor del Salario Mínimo

[10/08/2010 - ACTA] Con el voto unánime de las patronales de la industria, el agro y las finanzas, de la CGT y el Gobierno y con el rechazo de la delegación de la Central de Trabajadores de la Argentina, el Consejo del Empleo, la Productividad y el Salario resolvió el jueves 5 de agosto elevar el Salario Mínimo, Vital y Móvil de \$ 1500 a \$ 1740 desde septiembre, mientras que en enero de 2011 llegará a los \$ 1840.

La delegación de la CTA compuesta por Hugo Yasky, Pablo Micheli y Pedro Wasiejko, votó en contra de la posición llevada al plenario del Consejo del Salario por el ministro de Trabajo, Carlos Tomada, con el aval de la CGT y la representación empresaria que, juntos, totalizaron 29 votos para aprobar el nuevo Salario Mínimo que recién terminará de conformarse en enero de 2011.

La CTA reclamó un mínimo de 2.347 pesos, es decir, que solicitó un aumento del mínimo del 60 por ciento a nivel nacional, con posibilidad de que se establezca en 2.200.

A su vez, los representantes de la Central reclamaron que el Salario Mínimo sea valor de referencia para la administración pública provincial y municipal.

Según la normativa vigente, el mínimo contempla hoy a los trabajadores comprendidos en la Ley de Contrato de Trabajo 20.744 de la administración pública nacional y de todas las entidades y organismos en los que el Estado actúa como empleador.

«De no profundizarse las políticas para combatir el

trabajo en negro y de no establecerse el valor real de la canasta, la modificación del mínimo tendrá un impacto parcial», dijo Wasiejko.

Wasiejko sostuvo que resulta primordial incorporar a la agenda la situación de los trabajadores formales (en blanco) y de la fuerza laboral precarizada (en negro), de los estatales municipales y provinciales y de los que perciben el Plan Jefas y Jefes.

«Ello, en definitiva, termina siendo el piso del mínimo en la cotidianeidad, por lo que el Consejo debe trabajar a pleno en sus comisiones y en toda su complejidad en procura de

superar los acuerdos coyunturales», explicaron Wasiejko y Yasky.

Por su parte, Micheli indicó que el mínimo debe ser proporcional al valor de «la canasta básica», que según la CTA se ubica en 4.800 pesos para una familia tipo, y sostuvo que «los empresarios, la CGT y la Sociedad Rural (SRA) procuran fijarlo en 1.850 pesos».

«El Consejo debe ser convocado a principios de año para marcar el piso de las futuras discusiones paritarias y no permitir que se desdibuje frente al cierre de los convenios», concluyó Micheli.

En línea con la posición

de la CTA, que pedía una cifra mayor que la dispuesta, el diputado Claudio Lozano difundió un estudio que cuestiona el «inexistente impacto» de la medida, si se tiene en cuenta que «el

43,2% de la población activa gana menos que el salario mínimo». Según agregó, «se trata de casi 7,4 millones de trabajadores», cifra que incluye a asalariados y a cuentapropistas.

FUNCIONES DEL CONSEJO DEL EMPLEO, LA PRODUCTIVIDAD Y EL SALARIO.

El Consejo, además de determinar el valor del haber mínimo, puede establecer los mínimos y máximos del seguro de desempleo; realizar estudios sobre la situación sectorial a fin de conocer las posibilidades de reincorporación laboral y las necesidades de formación profesional y formular recomendaciones para la elaboración de políticas y programas de empleo y formación.

Del mismo modo, puede proponer medidas para incrementar la producción y la pro-

ductividad y fijar los lineamientos, metodología, pautas y normas para definir una canasta básica que se convierta en elemento de referencia para el mínimo.

«El Consejo del Salario es realmente una herramienta y una instancia sumamente significativa para impulsar una experiencia de concertación de todos los sectores productivos a favor de un proceso de redistribución justa de los ingresos y de reindustrialización del país», puntualizó Pedro Wasiejko.

**DECLARACIONES DE JOSÉ RIGANE -
Secretario de Organización - CTA Nacional.**

“REPARTIR LA RIQUEZA CREADA POR LOS TRABAJADORES”

Entrevista realizada por el periodista Rubén Ferrari (programa “Punto de Partida” - FM Red Puerto Libre - Mar del Plata), el miércoles 4 de agosto.

Rubén Ferrari: Lo que dice la información nacional en la agencia del gobierno, la agencia TELAM, “La CTA llevará la propuesta de 2.200 pesos de mínimo al Consejo del Salario...” Esto, estén o no con el oficialismo dentro de la CTA, es más o menos lo que piensan todos ¿no, José?

José Rigane: Sí, el esquema que nosotros trabajamos para reclamar la actualización del salario mínimo vital y móvil está basado en dos variantes. Una es el viejo esquema, cuando en el país se producía

el valor de la canasta básica, que en este caso estaría en el orden de los 4.600 pesos aproximadamente, entonces se tomaba en la década del 70, el 80% de esa canasta básica era el básico de los trabajadores convencionalizados -el promedio de los trabajadores que tenían convenio colectivo de trabajo- y el 60% de esa cifra se establecía como el salario mínimo vital y móvil y eso da 2.300 pesos, 2.200. La otra variante es que si nosotros le aplicáramos a los 1.500 pesos un incremento del 35% que es aproximadamente los incrementos de este año, el valor que estaría dando sería de aproximadamente 2.100, 2.120, por lo tanto, lo que se está reclamando es un salario mínimo vital y móvil de 2.200 pesos.

RF: Ahora, José, explíqueme usted, porque el gobierno dice que no hay inflación, los números si uno analiza el INDEC no se mueven prácticamente pero, por ejemplo, (...) las entradas del fútbol, han subido de un año al otro el 30%. ¿Cómo se explica? Digo eso sin contar alimentos, etcétera, etcétera. ¿Cómo se explica que desde el INDEC no se mueva la aguja?

JR: No, bueno, pero estamos hablando de un organismo que está intervenido precisamente para establecer pautas e indicadores que solamente los da el gobierno y quienes intervinieron el INDEC. (...) Este gobierno no puede decir que no hay inflación (...) están permanentemente intentando

tapar el sol con las manos. (...) Decir que no hay inflación es ajustarse a la política de la UIA, de los grandes empresarios, de Funes de Rioja, que dice que no hay que incrementar el salario mínimo vital y móvil porque es uno de los más altos de América. A ellos cuando les conviene comparan con América, comparan con Europa, utilizan a los trabajadores informales y en negro como un método de precarización y por supuesto para poner a la baja el poder adquisitivo de los trabajadores. En realidad lo que no quieren es repartir parte de las ganancias que tienen, que son fabulosas. En el medio de la crisis, YPF, Shell y ESSO tienen los ingresos más importantes en el primer semestre de este año comparado con el año pasado. Entonces, basta de verso, basta de mentiras, basta de engañar a la gente. En la Argentina hay riqueza, esa riqueza la generan los trabajadores y hay que repartírsela a los trabajadores que tienen que vivir con dignidad.

POR EL DERECHO A LA VIVIENDA DIGNA

REPUDIO A LA REPRESIÓN EN CALETA OLIVIA – SANTA CRUZ.

La Mesa Directiva de la Federación de Trabajadores de la Energía de la República Argentina, FeTERA – CTA, nos ha hecho llegar una nota donde «expresa su repudio al accionar de la policía de la provincia de Santa Cruz, se solidariza con los compañeros manifestantes de Caleta Olivia y adhiere al comunicado de prensa que firman la CTA y la COB.»

A continuación, transcribimos dicha comunicación.

COMUNICADO DE PRENSA

Buenos Aires, 25 de Agosto de 2010.

Desde la Secretaría de Relaciones Internacionales de la Central de Trabajadores de la Argentina (CTA) y la Central Obrera Boliviana (COB), expresamos nuestro más enérgico repudio ante el violento desalojo y brutal represión ocurridos el lunes en inmediaciones de la ciudad de Caleta Olivia, Provincia de Santa Cruz, y que culminaran con el

trágico saldo de un gran número de manifestantes heridos, entre ellos mujeres y niños de la Colectividad Boliviana.

Una vez más asistimos a gravísimos sucesos que tienen como protagonistas a efectivos de las fuerzas de seguridad, en este caso agentes de la Policía Provincial, que por orden del Gobierno emplean sus armas para atacar y desalojar a quienes debieran ser escuchados en sus reclamos y resguardados de los abusos, atropellos y desatención total del Estado. Nos

referimos a integrantes de la comunidad Boliviana asentados en terrenos de la Villa «17 de Octubre», quienes reiteradamente solicitaron legalizar su situación y nunca obtuvieron respuesta por parte de Gobierno Provincial.

Por todo ello desde la CTA expresamos nuestra solidaridad con las víctimas de esta agresión desmedida y exhortamos a las autoridades políticas y de seguridad a detener inmediatamente el empleo de todo tipo de violencia y forma de maltrato contra los trabajadores, así como

exigimos se asegure la vigencia de los derechos humanos de las personas, principalmente el derecho a una vivienda digna y la urbanización de los asentamientos.

Adolfo Aguirre

Secretario Relaciones Internacionales CTA

Ricardo Peidró

Secretario de Derechos Humanos CTA

Bruno Apaza

Miembro Comité Ejecutivo Central Obrera Boliviana.

CARTA DE EVO MORALES A OBAMA

Su excelencia Barack Obama Presidente Constitucional de Estados Unidos de Norteamérica Washington - USA

Señor Presidente:

Usted es el primer afroamericano en convertirse en presidente de los Estados Unidos de Norteamérica. En su discurso de posesión resaltó la importancia social y multicultural de los pueblos y seres humanos, mensaje que lo catapultó en este histórico proceso político en su país.

Como parte de un pueblo históricamente discriminado, con raíces de una madre europea y un padre africano, sabrá usted lo difícil que es la vida para los hermanos latinoamericanos que migran a Estados Unidos en busca de la oportunidad de una vida más digna y menos injusta.

En una conferencia de prensa, el Jefe de Estado manifestó que la vigencia de la denominada Ley Arizona abre el riesgo de que Estados Unidos establezca otra vez en su territorio «un apartheid de discriminación contra los inmigrantes, entre ellos millones de latinoamericanos que contribuyen a su desarrollo a lo largo de los años».

Morales informó que envió una carta el jueves a Obama en la que le manifiesta su preocupación por esos hechos y le recuerda su origen, y el discurso que emitió al manifestar la importancia social y multicultural de respeto que debe darse a la relación entre los pueblos del mundo.

A continuación, el texto completo de la carta.

Sus padres tuvieron que iniciar una vida en un país que no era de ellos, pero que los acogió y otorgó una serie de oportunidades para su desarrollo y progreso. Yo no sé qué pensaría su padre, que fue migrante, si sintiera que ahora no podría vivir y trabajar en Estados Unidos. Estados Unidos de Norteamérica pregona la justicia social, habla de libre circulación, negocios y mercado, sin embargo castiga al ser humano, en este caso a los latinoamericanos que tanto esfuerzo y trabajo

brindan para aportar y apoyar al desarrollo de su país.

Como defensor de políticas sociales no debe olvidar usted el origen migrante de sus padres, y hacer esfuerzos para impedir que continúe en vigor en el Estado de Arizona la injusta y más dura ley migratoria de los Estados Unidos. En otra palabras usted no puede permitir que el racismo se mantenga en su país.

Esa polémica ley pretende

revivir en pleno siglo XXI una suerte de apartheid de discriminación política, económica, cultural, social, y racial contra los hermanos latinoamericanos. Estados Unidos es un país de migrantes. Ellos fueron quienes contribuyeron decisivamente a hacerla fuerte y próspera.

La vigencia de la "Ley Arizona", sumada a la directiva del retorno voluntario, que empezó a regir en la Unión Europea, pondrá en una situación

difícil a millones de seres humanos que se han esforzado en estabilizar una situación laboral y que sufren por sus lazos familiares, pero que mantienen con voluntad de hierro sus logros de integración en un país extraño.

Señor Presidente, está en sus manos evitar que en su país retornen los oscuros días de persecución por el color de la piel y el origen racial.

Hago propicia la oportunidad para renovar a su Excelencia el testimonio de mi más alta y distinguida consideración.

Evo Morales Ayma

Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia La Paz, 5 de agosto de 2010.

A las organizaciones sindicales, sociales y políticas,
A los organismos de Derechos Humanos,
A los medios de comunicación nacionales y extranjeros,
Al pueblo mexicano,
Salud:

El inconstitucional decreto de extinción de Luz y Fuerza del Centro (LyFC) emitido por Felipe Calderón cumple hoy, diez largos meses. Ha sido una etapa difícil para los trabajadores en resistencia del Sindicato Mexicano de Electricistas (SME), quienes además de verse despojados de su empleo, han sido objeto de calumnias de algunos medios de comunicación, particularmente La Razón, Cadena Tres, Reforma, Milenio, Televisa y TV Azteca, para quienes el ejercicio de los derechos de información y de réplica establecidos en el artículo 6° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos son intrascendentes. Lo único que les interesa a estos medios es servir a los intereses de la clase patronal y obedecer la línea política que les dicta la Secretaría de Trabajo.

La interminable lista de agravios a diferentes gremios y sindicatos, como a los electricistas, a los mineros y maestros; a organizaciones sociales, como la Asamblea Popular de los Pueblos de Oaxaca (APPO) y Atenco; homicidios a niños como sucedió en el caso de la guardería ABC en Hermosillo Sonora, muestran de manera plena el trastorno público realizado por un Gobierno como el de Calderón, contrario a los principios sancionados por nuestra Carta Magna. La existencia del llamado «Estado de Derecho» en México, está totalmente cuestionado por las acciones que en materia social, económica y política ha emprendido el actual Gobierno Federal.

Para Calderón, Lozano Alarcón así como para la Suprema Corte de Justicia de la Nación, la Constitución Política Mexicana es un «**listado de sugerencias**», y no la Ley Suprema de nuestra Nación, tal y como lo establece el artículo 133 de nuestra Carta Magna. Para demostrar lo

A DIEZ MESES DE LA RESISTENCIA: LOS TRABAJADORES MEXICANOS TENEMOS DERECHO A RESTITUIR LA LEGALIDAD DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

anterior revisemos los siguientes casos:

1. Al promulgar el decreto de extinción de LyFC, Calderón se extralimitó notoriamente en sus funciones, violentando el artículo 89 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en virtud de que en ninguna de las veinte fracciones de este artículo se le otorga al presidente de la República, la facultad u obligación de Legislar para modificar la Carta Magna.

La fracción primera del artículo 71 de la Constitución, le da al presidente el derecho de presentar **iniciativas o decretos**, sin embargo en el caso del organismo descentralizado denominado LyFC, no tiene facultades para decretar su extinción dado que la creación de este organismo fue un acto legislativo, resultado de una reforma al cuarto transitorio de la Ley del Servicio Público de Energía Eléctrica (LSPEE) en 1989, por lo tanto, quienes pueden extinguir a un organismo descentralizado es el Congreso de la Unión, y no el presidente de la República. Como lo ha afirmado un connotado especialista en la materia: **«extinguir un organismo descentralizado como Luz y Fuerza del Centro mediante un mero decreto presidencial fue violatorio de la Constitución que dispone que ese acto corresponde sólo al Congreso de la Unión, pues debe disponerse mediante una ley del Legislativo y no mediante un decreto del Ejecutivo. La corte, abyectamente, desestimó ese alegato.»**

2. El párrafo sexto del artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, prohíbe que particulares participen en la cadena productiva de la Industria Eléctrica Mexicana, al establecer que en esta materia no se otorgarán concesiones o permisos a particulares.

Esto lo podemos resumir

con el principio de **Exclusividad de la Nación en materia eléctrica**, que regula este artículo. Al Gobierno Federal le es vana esta norma, y a través de una ley secundaria, como lo es la LSPEE, ha privatizado este Sector en lo referente a Generación, al otorgar a través de la Comisión Reguladora de Energía (CRE), a Mayo de 2010, **684 permisos en materia de generación, lo que representa que los particulares tienen aproximadamente una capacidad instalada de 27,026 Mega Watts**, lo que representa que esos particulares operan o son propietarios del 35% de la capacidad instalada de generación eléctrica, lo que constituye en los hechos la privatización del Sector Eléctrico Mexicano y una violación al párrafo sexto del artículo 27 de nuestra Carta Magna.

3. **En materia laboral y social.** En este sexenio se está perdiendo más poder adquisitivo que en los peores años de la historia moderna de México, debido a la política de topes salariales establecida por el gobierno mexicano. La norma Constitucional constituida en el artículo 123, establece que el salario mínimo debe ser **suficiente**, para comer, vestir, dar educación, cultura y recreación a los hijos de los trabajadores.

El salario mínimo contradice esta norma constitucional. Alrededor de 16 millones de trabajadores mexicanos ganan entre uno y dos salarios mínimos, es decir, 6 millones ganan 56 pesos diarios y 10 millones ciento doce pesos diarios, de acuerdo a datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Ingreso que no les alcanza ni siquiera para comer, debido a la espiral inflacionaria, sobre todo en el rubro de alimentos.

4. De acuerdo a investigaciones de los economistas del Centro de Análisis Multidisciplinario de la UNAM (CAM), el costo de la Canasta Alimenticia Recomendable (CAR), que está

compuesta por alimentos y artículos de limpieza personal, es de **154 pesos diarios, lo que implica que esos 16 millones de trabajadores no pueden adquirir la CAR.** El CAM lo sintetiza así: **«El 52% de los mexicanos no puede adquirir la canasta alimenticia recomendable.»**

Del 1 de diciembre de 2006 al 15 de enero de 2010 la canasta alimenticia cambió su precio de 80.83 a 154.50 pesos, lo que ha significado para las familias una pérdida de su poder adquisitivo del 42.7%». Este estudio muestra que en el sexenio de Calderón, el poder adquisitivo tiene una caída peor que en el sexenio de Zedillo, violentando el principio de suficiencia del salario, establecido en el artículo 123 de nuestra Constitución.

Estos ejemplos muestran cómo el Gobierno Mexicano está haciendo añicos nuestra Ley Suprema, y nos plantea a los trabajadores mexicanos la necesidad de defenderla y sobre todo restaurarla. El artículo 136 Constitucional, establece que **«...En caso de que por cualquier trastorno público, se establezca un gobierno contrario a los principios que ella sanciona, tan luego como el pueblo recobre su libertad, se restablecerá su observancia...».** La aplicación de este principio faculta al pueblo de México, sobre todo a los trabajadores a **Restaurar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos**, lo que el SME ha planteado en términos **Restitución de la Legalidad Constitucional en materia energética, laboral, salarial, etc.** Por lo tanto, en el contexto de estos diez meses de resistencia, planteamos a la opinión pública y a los trabajadores mexicanos las siguientes demandas:

- Aplicación de la figura de patrón sustituto, a efecto de que los trabajadores agremiados al SME regresemos a nuestros puestos de trabajo, **de acuerdo a lo establecido en el artículo**

41 de la Ley Federal del Trabajo y del artículo 290 de la Ley del IMSS, con el propósito de que el SME lleve a cabo la prestación de servicio público de energía eléctrica en la zona central del país.

- Demandamos al Congreso de la Unión para que, **de acuerdo a las facultades establecidas en el artículo 73 de nuestra Carta Magna**, se impida que el titular del poder ejecutivo extinga empresas públicas u organismos descentralizados. Ratificamos nuestra postura de defensa intransigente de organismos como CFE, IMSS, ISSSTE, PEMEX, etc.

- Rechazamos la privatización del Sector Eléctrico Nacional a través de los permisos en materia de generación eléctrica. No más permisos a particulares, demandamos la desaparición de la Comisión Reguladora de Energía.

- Exigimos la desaparición de la Comisión Nacional de Salarios Mínimos, en virtud de que ha sido el instrumento para la grave pérdida del poder adquisitivo de los salarios mínimos y mínimos profesionales. Asimismo, demandamos se fije un incremento salarial de emergencia para los salarios mínimos, con el objeto de **recuperar el poder adquisitivo, de conformidad con lo establecido en el artículo 570 de la Ley Federal del Trabajo.**

- El SME hace un llamado a los trabajadores sindicalizados y a los no sindicalizados, a unirnos EN LA DEFENSA INTRANSIGENTE del artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y a luchar organizadamente para restaurar la vigencia de la Carta Magna, tal como lo funda y expresa su artículo 136.

- ¡Ni una lucha aislada más, unidad de los movimientos en resistencia!

ATENTAMENTE
«Por el derecho y la justicia del trabajador»
México, D.F., a 11 de Agosto de 2010.

Fernando Amezcua Castillo
Secretario del Exterior



ALTO HOMENAJE A LAS LUCHAS LUCIFUERCISTAS

A 15 Años de una Batalla Heroica contra la privatización de la empresa ESEBA S.A., y como parte de los festejos conmemorativos de esas luchas que conmocionaron a la ciudad de Mar del Plata y a la provincia de Buenos Aires, con importante trascendencia en ámbitos nacionales y del exterior, se presentó finalmente la esperada película del compañero Albino González, titulada "Será... Qué será".

La actividad se llevó a cabo en el salón auditorio de la Facultad de Derecho de Mar del Plata, cuyas instalaciones albergaron a más de 350 personas, la mayoría de ellas pertenecientes al gremio lucifuercista marplatense que respaldó la presentación cinematográfica con importante número de compañeros. Es de destacar la presencia de invitados especiales, periodistas, representantes de diversas instituciones de la ciudad y organizaciones del movimiento popular.

El compañero Secretario Gremial, Axel Zárate, dio

inicio a la jornada agradeciendo la presencia de los invitados especiales y de los compañeros lucifuercistas con sus familias. Destacó que la actividad era la coronación de la serie de conmemoraciones surgidas de la iniciativa de un grupo de trabajadores del Gremio, al cumplirse, el pasado 1º de julio, 15 años del momento en que la empresa ESEBA S.A envió telegramas de despido a 93 trabajadores (que más adelante fueron 200), como parte de la política privatizadora del entonces presidente Carlos Menem y del gobernador Eduardo Duhalde, cuyo éxito dependía de eliminar la resistencia de los trabajadores.

Así, el compañero Axel Zárate mencionó las actividades ya realizadas: la publicación de una edición especial de la Revista "Ocho de Octubre"; la Muestra Fotográfica de ese período, inaugurada el 13 de Julio; el descubrimiento de una Placa Recordatoria en homenaje a las Compañeras y Compañeros que protagonizaron esa Batalla Heroica; el Almuerzo Criollo del Día del Trabajador de la Electricidad, con gran contenido emotivo, y el Festival Artístico realizado el sábado 17 de julio en el mismo escenario de la Facultad de Derecho.

A continuación, Zárate presentó al compañero Albino González, realizador de la película "Será... Qué

será", destacando su profunda afición por la actividad cinematográfica, sintetizada en el funcionamiento del Museo del Cine en un ámbito de su propia casa, preparado al efecto con exposición de viejas tecnologías y un modesto microcine de con butacas.

El compañero Albino González se presentó: "Yo soy un trabajador de la empresa, hace 35 años que estoy en Luz y Fuerza. Me parece que es un buen homenaje, antes de jubilarme, regalarle una película al Gremio".

Luego refirió a la película: "Fue tanto lo que ocurrió en ese período, que yo centré en los compañeros

que se quedaron sin trabajo. Cuatro compañeros y el Secretario General. Dos de esos compañeros se quedaron sin trabajo, uno de ellos lo recuperó y uno nunca perdió el trabajo. Entonces, es el relato de esos cinco compañeros, de esos 15 años de luchas. Espero que les guste. Muchas gracias" (aplausos).

La película, que comienza con las privatizaciones del gobierno menemista, fue recorriendo años de luchas del gremio contra los planes entreguistas del modelo neo-liberal. Así se fueron sucediendo: la provincialización de la empresa nacional Agua y Energía Eléctrica, la formación de la empresa autárquica provincial DEBA, el proceso de falsa "socialización" que la convirtió en ESEBA S.A, y su desguace final para privatizarla, desde el gobierno provincial de Eduardo Duhalde.

Como anticipara el realizador Albino González, la película se va construyendo con vívidos relatos que arman una historia de resistencia al modelo neo-liberal, a través de la defensa del Patrimonio provincial, las fuentes de trabajo y -sobre todo- la dignidad de las trabajadoras y trabajadores de la energía eléctrica, quienes no sólo no escatimaron esfuerzos en esa heroica lucha sino que lograron el apoyo de toda la comunidad marplatense y gran parte de la bonaerense, apelando a toda clase de

iniciativas, haciendo gala de una creatividad inagotable, entre cuyos momentos más altos se pergeñó la "Carpa de la Solidaridad", las Caravanas Provinciales, Ayunos de esposas y compañeras, Huelgas de hambre en la Catedral, Misas por los Cesantes, Peñas Solidarias, Petitorios, etc., fogueados permanentemente por todo el gremio desde las Asambleas extraordinarias que sostuvieron el batallar durante años.

Albino González se mostró como un hábil realizador que fue combinando momentos de ubicación contextual y política, en las intervenciones de José Rigane, los recuerdos y reflexiones personales y colectivas de Mario Fuertes, Aldo Quintas y Héctor Richiutto, con momentos de alta emotividad en los relatos de Mario Arcidiácono, único compañero que recuperó su puesto de trabajo, hecho que motivó su reconocimiento "al Sindicado, que nunca nos abandonó". Mención especial merece la participación de la compañera María de la Hoz, esposa del compañero Aldo Quintas, que recordó la lucha de todas las familias respaldando a los compañeros cesantes, los ayunos en que participó personalmente, rescatando el papel de la lucha en el respeto de la dignidad y los derechos de los trabajadores.

En favor de la factura artística de la película, se cuentan la inclusión de una buena cantidad de notas de color que hacen al entorno personal y familiar de cada entrevistado, el respetuoso manejo de los tiempos de cada compañero y la muy acertada ubicación de la música elegida en cada momento de la historia, destacándose en ese sentido, la delicada versión de piano de la canción "Oh qué será", de Milton Nascimento y Fernando Brant.

Una presentación exitosa, que plasmó en alto nivel el espíritu de lucha de los lucifuercistas marplatenses, y las ganas de seguir empujando, a pesar del nudo que la emotividad dejó en la garganta.



GRAN LABOR DE LA REPRESENTANTE DE LUZ Y FUERZA EN EL PROVINCIAL «A» Y DANZA DE PATÍN ARTÍSTICO

El 6 y 7 de Agosto se disputó en Bahía Blanca el Campeonato Provincial y Selectivo de la categoría «gA»h y Danza, donde la representante del Sindicato de Luz y Fuerza de la ciudad de Mar del Plata, Sabrina D'Albis, fue protagonista y logró un lugar en la Selección de la Provincia de Buenos Aires para los Nacionales, tanto en Libre como en la disciplina Free Danza.

En la Modalidad Danza nuestra representante Sabrina D'Albis se alzó con el Sub-campeonato en Internacional Senior Free-Danza.

Tanto en el caso de la Categoría «A» como en la Categoría «Danza» compitió representando a la

Asociación Marplatense de Patín (AMP), consiguiendo primer puesto en el Selectivo para la categoría Segunda Mayores, lo que le posibilitará formar parte de la Selección de Buenos Aires que participará en el Nacional de la especialidad, entre el 16 y el 19 de septiembre en Río Ceballos, Córdoba.

El resto de las representantes del Plantel de Luz y Fuerza están entrenando para el 2º Torneo Marplatense que se desarrollará el primer fin de semana de Septiembre en la Localidad de Otamendi, a donde irán por la obtención de la segunda jornada de puntos para lograr consagrarse Campeonas Marplatenses.



JUDO.

LUZ Y FUERZA EN CONSTANTE ACTIVIDAD

El sábado 21 de Agosto se realizó el Curso Anual Gral. de Judo (Federación Metropolitana / Asoc. Regional Atlántica) en el Centro Cultural y Deportivo Luz y Fuerza Mar del Plata.

El Mismo fue de carácter abierto para todos los Judokas y obligatorio para aquellos aspirantes al grado Dan y Grado Inmediato Superior de la de la Asociación Regional Atlántica de Judo encolumnados en la Federación Metropolitana. Fue Desertante el Maestro Antonio Gallina -7º Dan, y Coordinador el Prof. Jorge Juri (profesor titular de Judo en nuestro Centro Cultural y Deportivo).

Participaron numerosos Judokas de Mar del Plata, Tres Arroyos, Balcarce, Miramar y Necochea que siguieron atentamente este curso en nuestra institución, ya anfitriona tradicional de esta actividad y que en los últimos años también se ha destacado en competencias.

Se contó con la pre-

Se Realizó el Curso Anual 2010 Regional Federación Metropolitana en Luz y Fuerza de Mar del Plata.

sencia de los siguientes Profesores titulares: Jorge Juri, Miguel Torraca, Blanca Sánchez, Gustavo Lódola, Ariel Álvarez, Viviana Ortiz de Zárate, Osvaldo Chedrese, Sergio Soulé y Gerardo Giamberardino.

Instituciones: C. C. y Dep. Luz y Fuerza, Dojo Bushido, C.A. Huracán,

Asociación Bancaria, Judo Necochea (éstos encolumnados en Academias Juri), Dojo Los Naranjos, Balcarce Judo Team, Dojo Miramar, Nam Bu Kan (Tres Arroyos), Inst. Judo Tres Arroyos.

Se desarrolló el siguiente Temario:

-ENTRADA EN CALOR

PARA TACHI WAZA Y NE WAZA

-NUEVO CONCEPTO SOBRE OUCHI GARI Y DE ASHI BARAI
-RESOLUCION SOBRE UCHIMATA.

Durante la realización del Curso se realizó una ceremonia para entregar la

Medalla Constantia Vinci al Maestro Antonio Gallina por su destacada trayectoria en el Judo y por su aporte Técnico constante a los judokas de la Asociación Regional Atlántica de Judo.

Les recordamos que las clases de Judo se realizan los Lunes, Miércoles y Viernes, de 19,30 a 20,30 y 20,30 a 21,30 horas siendo GRATUITAS para los afiliados al SINDICATO DE LUZ Y FUERZA.



El Maestro Antonio Gallina en pleno curso con el Judoka de Luz y Fuerza Salvador Hermosilla.



El Mtro. A. Gallina recibe una distinción, entregada por el Prof. Jorge Juri. Con ellos, G. Lódola, O. Chedrese, S. Soulé, F. Gallo, M. Torraca, A. Álvarez y G. Giamberardino.

LUZ Y FUERZA A TODO JUDO

Se desarrolló con éxito el 25° Campeonato Regional de Judo en Mar del Plata.

Se realizó en las instalaciones del Centro Cultural y Deportivo Luz y Fuerza de la ciudad de Mar del Plata, el **25° Campeonato Regional de Judo** organizado por la **Asociación Regional Atlántica**.

Con la participación de 11 Instituciones pertenecientes a la Federación Bonaerense, Federación Argentina Intercolegial y la Federación Metropolitana de Judo, representadas por un total de 136 Judokas de Mar del Plata, Tres Arroyos, Villa Gesell, Miramar y Morón, se desarrolló una jornada a **todo Judo** con todas las categorías oficiales.

Durante la inauguración, a cargo del profesor Jorge Juri, la Asociación Regional Atlántica de Judo otorgó la Medalla en Honor al Mérito Deportivo «Constantia Vincit», a los Judokas Cinthya Almada (ARAJ) y Matías Etchechury (AMJ), que en el 2009 clasificaron en los Campeonatos Sudamericano y Panamericano en Brasil y a los árbitros Sudamericanos Blanca Sánchez -4° Dan y Viviana Ortiz de Zárate -2° Dan.

Este Campeonato fue en conmemoración al Año del Bicentenario de la República Argentina y contó con una gran cantidad de público que colmó las instalaciones, clasificando Campeón por equipos Luz y Fuerza / Bushido (Academias Juri).

Participaron en



El judoka de Luz y Fuerza Gustavo Raising Campeón en Kyus Nov. más de 100 Kg. con el Prof. Jorge Juri y el Secretario de Acción Social Ariel Spada.

ESCUELITA (23 Judokas): Ferreyra Iván, Ferreyra Yaco, Cipollone Martino, Bugiolachi Valentino, Covie-lo Mateo, Pichetto Lautaro (Esam); Franco Elisii, Julián Ovando, Gastón Ovando, Carlos Ovando (Club Morón), Franco Díez (Villa Gesell); Macchiavello Jorgelina, Couget Esteban (Talleres); Ventrice Kevin (Los Naranjos), Esteban Ochoa (Miramar), Franco Santini, Nahuel D'Lonofrio, Manuel Losada (Tres Arroyos), Torres Victoria, Ordóñez Facundo, Ordóñez Nahuel, **Saracino Santiago, Pisciotta Uriel** (Academias Juri).

Los resultados individuales en las Categorías oficiales son los siguientes:

CAT. PROMOCIONALES :-

33 Kg 1° Zeballos Tomás (V.Gesell), 2° Couget Walter (Talleres), 3° Cabral Lucas (Acad.Juri), 3° Ovando Gastón (Club Morón); **-36 Kg.** 1° Ortiz Brandon (Esam); **-40 Kg.** 1° Barreiro Ramiro (Esam); **-45 Kg. 1° Pisciotta Uriel (Acad.Juri); -50 Kg. (Fem.)** 1° Antonella Elisii (Club Morón); **+50 Kg** 1° Luca Rosental (Club Morón), 2° Grigoraci Kota (Acad. Juri).

CAT. INFANTIL A :- 38 Kg. 1° Chiariello Pablo (Acad. Juri); **-42 Kg.** 1° Lucas Ovando (Club Morón); **-47 Kg.** 1° Godoy Andrés (Esam), 2° Rolla Franco (Acad. Juri); **-52 Kg.** 1° García Facundo (Esam), 2° Almada Estebán (Acad.Juri), 3° Pomati Nicolás (Tres Arroyos); **+52 Kg.** 1° García Fausto (Esam), 2° Grassi Facundo (C.Moron), 3° Castelnuovo Oscherow Adriel (C.Moron).

INFANTIL A (FEM): -42 Kg. 1° Torres Rosario (Acad. Juri); **-47 Kg.** 1° Amure Lara (Acad. Juri).

INFANTIL A NO VIDENTES B2: -42 Kg. 1° Ortiz Facundo (Acad. Juri).

INFANTIL B: -36 Kg. 1° Liberatore Marcio (Acad. Juri); **-44 Kg.** 1° Barendiain Iñaki (Miramar), 2° Barendiain Aitor (Miramar); -

48 Kg. 1° Chiariello Nicolás (Ac. Juri), 2° Raúl Ortiz (Los Naranjos); **-53 Kg.** 1° Luis Guillen (Miramar), 2° Maestromey Facundo (Esam); **-64 Kg.** 1° Mendiburu Arián (Ac. Juri), 2° Cabral Mario (Ac. Juri); **+64 Kg.** 1° Jeremías Vellido (Villa Gesell).

INFANTIL B (Fem): -48 Kg. 1° Almada Cynthia (Ac. Juri); **-58 Kg.** 1° Vargas Aylén (Ac. Juri).

JUVENIL :
-46 Kg. 1° Zanetti Enzo (Acad.Juri); **-51 Kg.** 1° García Lucas (Tres Arroyos), 2° Pérez Santiago (Tres Arroyos); **-55 Kg.** 1° Haristoy Lucas (Esam); **-60 Kg.** 1° Torres Olazábal Marcelo (Esam); **-66 Kg. 1° Quevedo Lucas (Ac.Juri),** 2° Touzzo Pablo (Los Naranjos); **-73 Kg.** 1° Pascual Joaquín (Esam); 2° Gonzalo Volpaccio (Villa Gesell); **-90 Kg.** 1° Dentis Ezequiel (Judo Loza).

JUVENIL FEMENINO:
-57 Kg. 1ª Di Marco Camila (Tres Arroyos); **-70 Kg.** 1ª Amure Camila (Ac. Juri); **+70 Kg.** 1ª Martínez Aldana (Ac. Juri).

JUNIOR: - 81 Kg. 1° Latorre Matías (ARAKI);

JUNIOR FEM.: -57 Kg. 1ª Sais Micaela (Esam).

KYUS NOVICIOS: - 55 Kg.

1° Zanetti Enzo (Ac. Juri); -66 Kg. 1° Etchechury Laureano (Esam), 2° Emmanuel Tieso (Los Naranjos), **3° Quevedo Lucas (Ac. Juri).**

-73 Kg. 1° Lauría Mauro (Judo Loza), 2° González Gonzalo (Esam), 3° Leandro Loiero (C.Morón), 3° Matías Guendín (C.Morón), 5° Martínez Nahuel (Talleres).

-81 kg. 1° Elías Diego (Judo Loza), 2° Alexis Filardi (C.Morón), 3° Benedetti Nicolás (Esam), 3° Vellido Jeremías (Villa Gesell), 5° Torres Juan (C.Morón), 5° Fernández Federico (Miramar). **-90 Kg.** 1° Córdoba Diego (Los Naranjos), **2° Tagliotti Martín (A. Juri),** 3° Amure Marcelo (Ac.Juri), 3° Cardón Diego (Los Naranjos). **-100 kg.** **1° Pallini Claudio (Ac. Juri),** 2° Dentis Ezequiel (Judo Loza), **+100 kg.** **1° Raising Gustavo (Ac. Juri).**

KYU NOVICIO FEMENINO:
-70 Kg. 1ª Amure Camila (Ac. Juri); **+70 Kg** 1ª Martínez Aldana (Ac. Juri).

KYU GRADUADO :- 55 Kg. **1° Juri Kevin (Acad.Juri); -60 Kg.** 1° Cancelo Pablo (Araki), 2° Torres Olazábal Marcelo (Esam); **-66 Kg.** 1° Yamaguchi Masaru (COA); **-73 Kg.** 1° Pascual Joaquín (Esam), 2° García Fierro Facundo (Esam), 3° Volpacio Gonzalo (Villa Gesell), 3° Barcia Mario (Judo Loza), 5° Guendín Matías (Morón), 5° Loiero



Premiación Categoría Escuelita, 5 a 12 años.



El judoka de Luz y Fuerza Claudio Pallino Campeón en Kyus Nov. de 90 a 100 Kg. con el Prof. Jorge Juri y el Secretario de Acción Social Ariel Spada.

Leandro (Morón), 6° Etchechury Matías (Esam), 6° Torres Diego (A Juri). - **81 Kg**: 1° Ramírez Andrés (Esam), 2° Bocian Federico (Araki), 3° **Marrone Lucas (Ac. Juri)**, 3° Filardi Alexis (C.Morón), 5° Torres Juan (C.Morón). - **100 Kg**. 1° **Giamberardino Gerardo (Ac. Juri)**, 2° Quintela Gustavo (C.Morón), 3° Beaser Pablo (Araki); **+100 Kg**. 1° Pichetto Javier (Esam), 2° Rosental Pedro (C.Morón).

Disc. Motriz Kyus - 81 Kg. 1° Arrupe Mario (Acad.Juri) **Judo especial Kyus -81 Kg** 1° Belando Gastón (Tres Arroyos)

KYU GRAD FEMENINO: - 57 Kg. 1° Sais Micaela (Esam);

SENIOR: -55 Kg 1° **Juri Kevin (Ac.Juri)**, -**66 Kg**. 1° Cancelo Pablo (Araki), 2° Yamaguchi Masaru (COA), 3° Anabitarte Mariano (Esam); -**73 Kg**.



Los judokas de Luz y Fuerza Jorge Juri y Kevin Juri Campeones en sus categorías.

1° García Fierro Facundo (Esam), 2° Barcia Mario (Judo Loza), 3° Cardinali Matías (Araki); -**81 Kg**. 1° Giacaglia Sejas Julian (Esam), 2° Latorre Matías (Araki), 3° Bocian Federico (Araki), 3° **Marrone Lucas (Ac.Juri)**; -**90 Kg**. 1° Elissi Pablo (C.Morón), 2° Nazar

Ariel (Esam); -**100 Kg**. 1° Torres de Olazábal Gonzalo (Esam), 2° Quintela Gustavo (C.Morón), + **100 Kg**. 1° **Giamberardino Gerardo (Ac.Juri)**, 2° Rosental Pedro (C.Morón).

SENIOR FEMENINO: -63 Kg. 1° Britze Eliana (Esam)

MASTER (Cint. Negros):

Master B -90 Kg 1° Elissi Pablo (C.Morón), 2° Terrana Mariano (Judo Loza); **Master B + 100 Kg** 1° **Vereb Claudio (Ac. Juri)**; **Master C -80 Kg**. 1° Álvarez Ariel (Ac.Juri), **Master C -100 Kg** 1° **Candia Omar (Acad. Juri)**; **Master C + 100 Kg**. 1° **Lódola Gustavo (Ac. Juri)**; **Master E - 70 Kg** 1° **Juri Jorge (Ac. Juri)**, **Master E - 90 Kg**. 1° García Héctor (Esam).

Veteranos (Kyus): Vet. A - 90 Kg 1° Tagliotti Martín (Ac.Juri); **Vet. A -100 Kg** 1° Quintela Gustavo (C. Morón), 2° **Giamberardino Gerardo (Ac.Juri)**; **Vet. A +100 Kg**. 1° **Raising Gustavo (Acad.Juri)**; **Vet. B - 73 Kg** 1° Torres Diego (Acad. Juri); **Vet. C -80 Kg**. 1° Guillen Sergio (Miramar); **Vet. C. -90 Kg**. 1° Amure Marcelo (Ac.Juri); **Vet. C +100 Kg**. 1° Rosental Pedro (C. Morón); **Vet. E Fem -70 Kg**. 1° Barros

Adriana (C.Morón).

Como árbitros se desempeñaron los Profesores: Blanca Sánchez (4° Dan), Viviana Ortiz de Zárate (2° Dan) y Ariel Álvarez (2° Dan). Como Oficiales de Mesa los Profesores Liliana Escudero Lee (4° Dan), Gustavo Lódola (3er. Dan) y los judokas Lucas Lemmi, Mario Arrupe. Logística y Sonido: Omar Candia.

Total general:

1° **Luz y Fuerza / Bushido (Ac.Juri)** (405 Pts), 2° **Esam** (228 Pts), 3° **Morón** (141 Pts), 4° **Araki** (52 Pts), 5° **Los Naranjos** (44 Pts), 6° **Tres Arroyos** (42 Pts), 7° **Miramar** (37 Pts), 8° **Judo Loza** (36 Pts), 9° **COA** (15 pts), 10° **V. Gesell** (10 Pts), 11° **Talleres FC** (7 Pts).

ASOCIACIÓN REGIONAL ATLÁNTICA DE JUDO
www.judomardeplata.com.ar

Desde el 1 de Septiembre



Sindicato Luz y Fuerza Mar del Plata



Escuelita de Fútbol

para chicos de 6 a 14 años

Lunes, Miércoles y Viernes, de 17 a 19 horas.

Técnico: Domingo Hernández
Ayudante: José Luis Gómez

INSCRIPCIÓN: 25 de Mayo 4135 · Tel. 472-2001/02 int. 225 · Cuota mensual: Afiliados \$ 35.- Particulares \$ 50.-

1943 - 8 de Octubre - 2010

67 ANIVERSARIO
Años
sin bajar
las banderas

OCTUBRE

10

domingo

desde las 12:30 hs.

FIESTA
LUCIFUERCISTA

ALMUERZO CRIOLLO - BAILE - SORTEOS
ENTRETENIMIENTO PARA LOS CHICOS



Sindicato
Luz y Fuerza
Mar del Plata

FETERA / CTA

Escuela Prov. N° 25

Mariani y Blas Parera

informes y reservas en 25 de Mayo 4115 - 2do. Piso